Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a las plataformas electorales del Partido del Trabajo para las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

#### Antecedentes:

- El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), en materia política-electoral.
- II. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial el Decreto por el que se expidió entre otras, la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General).
- III. El 27 de junio de 2014, se publicó en el Diario Oficial el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto de Gobierno).
- IV. El 27 y 30 de junio de 2014, se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (Gaceta Oficial) los Decretos por los que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).
- V. El 7 de octubre de 2014, el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
- VI. El 4 de marzo de 2015, mediante escrito sin clave de referencia, el ciudadano Ernesto Villarreal Cantú, Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral, solicitó el registro formal de las plataformas electorales que sostendrán sus candidatos durante las campañas electorales.





# Considerando:

- 1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, base V; 116, fracción IV, inciso c) en relación con el 122, párrafo sexto, Apartado C, BASE PRIMERA, fracción V, inciso f) de la Constitución; 3, párrafo 1, inciso h); 98, párrafos 1 y 2 de la Ley General; 123, párrafo primero; 124, párrafo primero y 127 del Estatuto de Gobierno, así como 15, 16 y 20, primer párrafo, fracciones III y IV, tercer párrafo, inciso f) y 35, fracciones I y II, inciso d), XIII, XIX y XXIII del Código, el Instituto Electoral es un organismo público local, de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, tiene personalidad jurídica y patrimonio propios.
- 2. Que conforme al artículo 41, párrafo segundo, base V, Apartado C, numeral 1 de la Constitución, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales, en los términos que establece esa Constitución. En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales que ejercerán, entre otras funciones, la de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos.
- 3. Que de conformidad con los artículos 16, párrafo segundo y 17 del Código, el Instituto Electoral tiene su domicilio en el Distrito Federal y se rige para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones contenidas en la Constitución, las leyes generales en la materia, el Estatuto de Gobierno, la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal y el propio Código. Asimismo, sin vulnerar su autonomía, le son aplicables las disposiciones relativas de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.
- 4. Que en términos de lo previsto en el artículo 3, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar e interpretar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en la legislación electoral local, atendiendo a





los criterios gramatical, sistemático y funcional, y a los derechos humanos reconocidos en la Constitución, favoreciendo en todo tiempo a las personas con la protección más amplia. A falta de disposición expresa, se aplicarán los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución.

- 5. Que acorde con lo previsto en los artículos 120, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno; en relación con el 3, párrafo tercero y 18, fracción I del Código, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, el Instituto Electoral rige su actuación en los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y transparencia. Asimismo, vela por la estricta observancia y el cumplimiento de las disposiciones electorales.
- 6. Que conforme a los artículos 116, fracción IV, inciso a) de la Constitución; 120, párrafos primero y segundo del Estatuto de Gobierno y 20, párrafo primero, fracciones III, IV y IX del Código, el Instituto Electoral es responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales, de acuerdo a la normativa de la materia. Sus fines y acciones se orientan, entre otros aspectos, a asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales, garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa), al Jefe de Gobierno y a los Jefes Delegacionales mediante sufragio universal, libre, directo y secreto, así como contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones.
- 7. Que de acuerdo con lo previsto en los artículos 99, numeral 1 de la Ley General; 124, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno; 21, fracción I y 25, párrafo segundo del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General, que es su órgano superior de dirección, el cual se integra por un Consejero Presidente y seis Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo y representantes de los partidos políticos con registro nacional o local sólo con derecho a voz. Participarán también como invitados permanentes, sólo con derecho





a voz, un diputado de cada Grupo Parlamentario de la Asamblea Legislativa (Grupo Parlamentario).

- 8. Que de conformidad con el artículo 32, párrafos primero, segundo y tercero del Código, el Consejo General funciona de manera permanente y en forma colegiada, mediante la celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, convocadas por la o el Consejero Presidente. Sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y éstas revisten la forma de acuerdo o resolución, según sea el caso.
- 9. Que conforme a lo estipulado en el artículo 35, fracciones I, XXIII y XXXIX del Código, el Consejo General tiene la facultad de implementar las acciones conducentes para que el Instituto Electoral pueda ejercer las atribuciones conferidas en la normativa electoral, aprobar el registro de la plataforma electoral que le presenten los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes, así como las demás señaladas en el Código.
- 10. Que de acuerdo con los artículos 74, fracción II y 76, fracción X del Código, el Instituto Electoral cuenta con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas la cual se encargará de revisar las solicitudes de registro de las plataformas electorales que presenten los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes.
- 11. Que en términos del artículo 213, fracción V del Código, el estatuto de los partidos políticos locales deberá contener la obligación de presentar y difundir una plataforma electoral mínima para cada elección en que participen, la cual deberá ser congruente con su declaración de principios y programa de acción, misma que sus candidatos sostendrán en la campaña electoral respectiva.
- 12. Que el artículo 221, fracciones I y IV relacionado con el 206, párrafo segundo del Código, prevén como prerrogativa de los partidos políticos participar en los procesos electorales locales, así como postular candidatos en las elecciones de Jefatura de



Gobierno del Distrito Federal, Diputaciones locales y Jefaturas Delegacionales del Distrito Federal.

- 13. Que de conformidad con el artículo 222, fracción IV del Código, es obligación de los partidos políticos cumplir con las normas de afiliación, así como lo establecido en el estatuto, programa de acción, declaración de principios y con su plataforma electoral.
- 14. Que con fundamento en los artículos 238, párrafo primero del Código, los partidos políticos podrán presentar plataformas y postular los mismos candidatos en las elecciones del Distrito Federal.
- 15. Que en términos del artículo 255, párrafo primero del Código, los partidos políticos al ejercer su prerrogativa de tiempos en radio y televisión, deberán difundir, entre otras actividades, sus plataformas electorales en los plazos y términos establecidos para ello.
- 16. Que de conformidad con el artículo 274 del Código, el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución, las Leyes Generales, el Estatuto de Gobierno, el Código y demás leyes relativas, realizado por las autoridades electorales locales, los partidos políticos o coaliciones y la ciudadanía, que tiene por objeto la renovación periódica de Diputaciones a la Asamblea Legislativa, Jefatura de Gobierno y Jefaturas Delegacionales.
- 17. Que conforme al artículo 277 del Código, el proceso electoral ordinario comprende las etapas relativas a la preparación de la elección, jornada electoral, cómputo y resultados de las elecciones y la declaratoria de validez de la elección.
- 18. Que de acuerdo con el artículo 297 del Código, los partidos políticos y los candidatos independientes deberán presentar y obtener el registro de las plataformas electorales que sus candidatas y candidatos sostendrán a lo largo de sus campañas electorales, previo a la solicitud de registro de la candidatura que corresponda, la





cual deberá presentarse para su registro ante el Consejo General en un plazo de quince días que concluirá cinco días antes del inicio del registro de candidatos.

En este sentido, el plazo para recibir las solicitudes de registro de candidaturas para los cargos de Jefa o Jefe Delegacional y Diputadas o Diputados de mayoría relativa será del 10 al 20 de marzo de 2015. Por consiguiente, el plazo para la presentación de las plataformas electorales en estudio transcurrió del 19 de febrero al 5 de marzo del presente año.

- 19. Que en relación con lo anterior, el día 4 de marzo de 2015, el representante propietario del Partido del Trabajo presentó ante este Instituto Electoral la solicitud de registro de las plataformas electorales que sus candidatas y candidatos sostendrán a lo largo de sus campañas electorales, acompañada de la siguiente documentación:
  - a) Original de la Plataforma electoral del Partido del Trabajo en el Distrito Federal 2015-2018, para jefes delegacionales.
  - b) Original de la Plataforma electoral del Partido del Trabajo en el Distrito Federal 2015-2018, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, y
  - c) Original de la Plataforma Electoral del Partido del Trabajo en el Distrito Federal 2015-2018, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional.
- 20. Que al respecto, ésta autoridad electoral considera que el Partido del Trabajo presentó en tiempo y forma la solicitud de registro de las plataformas electorales que sus candidatas y candidatos a Jefas o Jefes Delegacionales y Diputadas o Diputados a la Asamblea Legislativa sostendrán en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
- 21. Que por otra parte, con el objeto de contar con parámetros ciertos para determinar el contenido de elementos con los cuales sea posible evaluar el cumplimiento de la aprobación de las plataformas electorales presentadas por el Partido del Trabajo.

esta autoridad electoral en observancia al principio de exhaustividad llevó a cabo el análisis integral de las constancias documentales exhibidas por el citado partido, lo cual se realizó en los términos siguientes:

Del análisis realizado al contenido de las plataformas electorales del Partido del Trabajo, se concluye que no contravienen lo dispuesto en la Constitución, el Estatuto de Gobierno y las leyes que emanan de dichos ordenamientos.

Lo anterior obedece a que las plataformas electorales presentadas no vulneran disposiciones de orden público ni de interés social, respeta y promueve la institucionalidad de las dependencias de gobierno; no violentan los principios generales de derecho, respeta usos y costumbres aplicables en el ámbito local, asimismo promueven el incremento de la participación de la mujer en la vida política y social, y buscan generar el desarrollo político, económico, social y cultural del Distrito Federal.

De igual modo, esta autoridad constató que las plataformas electorales del citado partido, resulta congruente con su declaración de principios y programa de acción registrados ante este Instituto Electoral.

En virtud de lo anterior, esta autoridad electoral determina que las plataformas electorales del Partido del Trabajo para las elecciones de Jefaturas Delegacionales y Diputaciones a la Asamblea Legislativa, cumplen cabalmente con los extremos legales previstos en la normativa electoral aplicable, por lo que resulta procedente otorgarle el registro correspondiente.

22. Que en otro orden de ideas, el artículo 299, fracción II, inciso e) del Código, determina que para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político deberá presentar conjuntamente con la solicitud de registro de candidatos que corresponda, la constancia de registro de la plataforma electoral.





Al respecto, esta autoridad electoral considera que, debido a que en los archivos del Instituto Electoral obran las constancias de registro, lo procedente es eximir al Partido del Trabajo de la presentación de la constancia de la plataforma electoral al momento de solicitar el registro de sus candidatas y candidatos a Jefaturas Delegacionales y Diputaciones a la Asamblea Legislativa, con la finalidad de facilitar el proceso de registro de las referidas candidaturas.

- 23. Que en términos del artículo 10 del Código, el Instituto Electoral en el ámbito de su competencia, tiene la atribución para vigilar el cumplimiento de los fines de la democracia y la existencia de condiciones de equidad en la contienda electoral.
- 24. Que la Democracia Electoral tiene como fines, entre otros, las de garantizar el libre ejercicio de los derechos de las y los ciudadanos de votar y ser votados; ofrecer opciones políticas a la ciudadanía para elegir a sus representantes mediante procesos electorales; fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos; así como garantizar la igualdad de oportunidades y la paridad de género en la postulación de candidaturas para la ocupación de los cargos de elección popular en los términos previstos por la Constitución, la Ley General, el Estatuto de Gobierno y el Código.
- 25. Que en congruencia con lo expresado y con fundamento en el artículo 35, fracción XXIII del Código, este órgano superior de dirección considera necesario aprobar las plataformas electorales presentadas por el Partido del Trabajo para las elecciones de Jefaturas Delegacionales y Diputaciones a la Asamblea Legislativa, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, las cuales se anexan al presente Acuerdo como parte integrante del mismo.
- 26. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Código, este Consejo General considera conveniente que el Consejero Presidente instruya a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que provea lo necesario para que el presente Acuerdo sea publicado en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, como en sus cuarenta Direcciones Distritales, y en el portal de Internet www.iedf.org.mx.



En razón de lo expuesto en las consideraciones de hecho y de derecho, y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, base V, Apartado C, numeral 1, 116, fracción IV, incisos a) y c) en relación con el 122, párrafo sexto, Apartado C, BASE PRIMERA, fracción V, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo 1, inciso h), 98, párrafos 1 y 2 y 99, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 120, párrafos primero y segundo,123, párrafo primero, 124, párrafos primero y segundo y 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; así como 3, párrafos primero, segundo y tercero, 10, 15, 16, 17, 18, fracción I, 20, primer párrafo, fracciones III, IV y IX, tercer párrafo, inciso f), 21, fracción I, 25, párrafo segundo, 32, párrafos primero, segundo y tercero, 35, fracciones I, II, inciso d), XIII, XIX; XXIII y XXXIX, 74, fracción II, 76, fracción X, 206, párrafo segundo, 213, fracción V, 221, fracciones I y IV, 222, fracción IV, 238, párrafo primero, 255, párrafo primero, 274, 277, 297 y 299, fracción II, inciso e) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, emite el siguiente:

#### Acuerdo:

PRIMERO. El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba el registro de la plataforma electoral del Partido del Trabajo, misma que sus candidatas y candidatos sostendrán en las campañas para las elecciones de Jefaturas Delegacionales y Diputaciones a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de conformidad con los Anexos que se acompañan al presente y que forman parte integral del mismo.



**SEGUNDO**. Se instruye al Consejero Presidente y al Secretario del Consejo General que expidan la constancia de registro de dichas plataformas, mismas que se tendrán por presentadas para los efectos del registro de sus candidatos.



**TERCERO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que notifique personalmente a la representación del Partido del Trabajo ante este Consejo General, el presente Acuerdo y sus Anexos, dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de los mismos.

**CUARTO.** Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su publicación en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**QUINTO.** Publíquese de inmediato este Acuerdo y sus Anexos en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, como en sus cuarenta Direcciones Distritales, y en la página de Internet www.iedf.org.mx.

**SEXTO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que de manera inmediata realice las adecuaciones que sean procedentes por virtud de la determinación asumida por el Consejo General, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="https://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a> y con la finalidad de tener un mayor alcance en la difusión, publíquese un extracto de ésta en las redes sociales del Instituto Electoral.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, en sesión pública el ocho de marzo de dos mil quince, firmando al calce el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, fracción VIII y 60, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Mtro. Mario Velázquez Miranda

Consejero Presidente

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo



# PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

I TODO EL PODER AL PUEBLO !

# PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL 2015-2018 JEFES DELEGACIONALES



# PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL 2015-2018

# Contenido

Introducción	1
1. Reactivación Económica y Generación d	e Empleo3
2. Educación y Capacitación para el Emple	<b>o</b> 9
3. Desarrollo Urbano y Calidad de Vida	14
4. Mejorar la Movilidad y el Transporte Púb	lico 27
5. La Reforma Política del Distrito Federal	31





#### PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO

## **EN EL DISTRITO FEDERAL 2015-2018**

#### Introducción

Este año los habitantes de la Ciudad de México afrontamos el proceso electoral local 2014-2015, mediante el que se renovarán a los 66 diputados de la Asamblea Legislativa y a los 16 jefes delegacionales, ambos del Distrito Federal. Lo anterior, en un contexto caracterizado por la peor crisis económica, política, social, cultural y de seguridad, en casi un siglo, cuyas consecuencias padecen la inmensa mayoría de los sectores medios y populares. Crisis causada por el modelo económico neoliberal impuesto por las administraciones que han gobernado consecutivamente al país durante los últimos treinta años. Modelo económico que ha destruido las capacidades productivas de la economía, de los empresarios y los trabajadores de la Ciudad de México; que ha desvinculado la investigación y la educación de las necesidades productivas y sociales de la comunidad capitalina; que ha destruido el tejido social del Distrito Federal; que ha consolidado el empobrecimiento de sus habitantes, y que ha conducido a la desesperanza.

Para mediados de este año, se habrán cumplido 18 años de la alternancia política en la capital, lo cual sin duda se ha debido a una conciencia mayoritariamente de izquierda de la ciudadanía capitalina, por lo que no es aceptable que persistan las brechas de inequidad y pobreza que tienen a poco más de 3 millones de capitalinos excluidos del proceso de desarrollo.

En el Partido del Trabajo en el Distrito Federal estamos comprometidos con el posicionamiento de izquierda de los ciudadanos del Distrito Federal y, en consecuencia, obligados a proponer los lineamientos económicos, sociales y políticos para un proyecto alternativo de Ciudad, alejado del modelo económico neoliberal imperante incluso en la Ciudad de México, a pesar de los 18 años de gobiernos del PRD. Un proyecto integral que vincule los tres pilares del desarrollo: el desarrollo económico, el desarrollo social y el desarrollo ambiental. Un proyecto que tenga a la ética de la equidad social como eje de sus acciones.





Nuestra propuesta corresponde a una visión de corto, mediano y largo plazos, no sólo a la coyuntura electoral. Es producto de años de trabajo por la Ciudad de México, así como de acciones de consulta, investigación, análisis en talleres y estudios en los que han participado ciudadanos, especialistas, servidores públicos, académicos y legisladores.

Proponemos un proyecto que desate la participación y la organización de la ciudadanía en la construcción de soluciones de fondo, a la altura de sus necesidades y expectativas, que fortalezca su pertenencia e identidad como comunidad capitalina. Nuestra propuesta impulsa las múltiples formas de participación y corresponsabilidad económica, social y política que, promovidas por el Partido del Trabajo en el Distrito Federal, se introdujeron en la Ley de Participación Ciudadana y la Ley del Consejo Económico y Social del Distrito Federal.

Por ello, el planteamiento que le hacemos a la ciudadanía capitalina refrenda lo que son los objetivos y principios fundacionales del Partido del Trabajo: la emancipación del pueblo -es decir de los sectores populares- solamente puede ser obra de ellos mismos; ninguna persona, presidente, líder, dirigente u organización -sean cuales fueren sus intenciones o sus declaraciones- puede hacer realidad esa emancipación; se requiere forzosamente que los ciudadanos rijan sus propios destinos en lo económico, político, social y cultural.

Hoy más que nunca, la ciudadanía, además de participar en las elecciones, busca hacer política —es decir, influir en las decisiones que se toman en la Ciudad de México- para asegurar la solución real a sus problemas. Por lo que debemos exigir al Constituyente permanente una reforma política para el Distrito Federal, una reforma que nos permita, a todos los ciudadanos de esta ciudad, además de gozar de los mismos derechos que disfrutan los demás ciudadanos de la República, hacer valer nuestras formas propias de participación y corresponsabilidad ciudadanas.





## 1. Reactivación Económica y Generación de Empleo

# Diagnóstico

A pesar de las reformas estructurales impulsadas por los partidos del "Pacto por México", el país no recupera su capacidad productiva y mantiene bajos níveles de crecimiento económico, incluso menores al mediocre desempeño de 2.4 promedio anual de 1980 a 2010, que son incapaces de generar los empleos que los mexicanos requerimos para llevar una vida digna. Nuestra capacidad productiva ha sido destruida por el modelo económico neolíberal, impulsado por los gobiernos del PRI y el PAN, durante las últimas tres décadas. Un modelo orientado a privilegiar a los grupos empresariales y financieros más poderosos a costa de los sectores populares. Un modelo orientado al mercado externo, basado en la instalación de empresas transnacionales en territorio nacional para atender el mercado estadounidense, dedicadas a ensamblar y exportar sus propias importaciones, desplazando la planta productiva nacional. En 2012, el 81% de las exportaciones de las empresas maquiladoras se realizó con base en importaciones de sus cadenas de suministro fuera del país, sólo el 19% de las exportaciones generó algún tipo de desarrollo para la población local.

Este modelo económico ha llevado en las últimas tres décadas a una caída sostenida de la productividad en nuestra economía del -0.7% promedio anual; así como a la incapacidad de la economía mexicana de crear empleos permanentes y decentes. La generación de empleo anual es poco menos que la mitad de la demanda de los jóvenes que se incorporan por primera vez al trabajo y el 60% de la población económica se ocupa en el sector informal. En estos 30 años de neoliberalismo, los salarios han perdido su capacidad para comprar la canasta básica, ahora sólo podemos comprar una cuarta parte de lo que en 1980 podíamos comprar con nuestro salario. Esta caída real de los salarios aunado a la baja de la productividad, es lo que ha destruido nuestro mercado interno y continua empobreciendo a las clases media y populares, con el consecuente incremento del quiebre de micro y pequeñas empresas, del desempleo, de la informalidad, de jóvenes que ni estudian ni trabajan, de la desigualdad social y la permanencia de cerca de la mitad de los mexicanos que padece la pobreza.

X

Y

La economía del Distrito Federal no es ajena a esta realidad. A pesar de las cuatro administraciones de gobiernos del PRD, en la última década, su ritmo de crecimiento económico y de generación de empleo ha seguido el mismo comportamiento de la economía nacional, incluso ha sido menor que el nacional. De 1994 a la fecha la economía del Distrito Federal ha crecido anualmente, en promedio, menos que la nacional, y la tasa de desempleo abierto, como promedio anual, ha sido más alta en el Distrito Federal que en el país. De 1993 a 2012, la participación del Distrito Federal en el PIB nacional cayó de 23.8% a 16.4%, debido principalmente a la pérdida de su contribución en los sectores manufacturero, que bajó de 20.9% a 8.4%, y de la construcción, que cayó de 26.7% a 6.7%.

Mientras el Gobierno del Distrito Federal continúe, en los hechos, sin una política contraria al proyecto neoliberal del gobierno federal, en la capital continuará persistiendo la pobreza y la desigualdad. Según los estudios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, los gobiernos perredistas, de acuerdo con los resultados de su política económica del año 2000 a la fecha, no sólo no han logrado abatir la pobreza, sino que ahora vuelve a elevarse; para el año 2012 persisten poco más de 3 millones de capitalinos en condiciones de pobreza. Asimismo, en opinión del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal "la concentración del ingreso en el Distrito Federal se elevó en más de 11 puntos a lo largo de las últimas dos décadas; toda vez que en 1992 el segmento con mayor ingreso percibía 20 veces más ingreso que el segmento más pobre. Para 2010, la brecha aumentó a 32 veces entre el primer y último segmento".

Esto sólo muestra que los programas asistencialistas son insuficientes para superar la pobreza de los capitalinos que la padecen, esos programas sociales no hacen más que administrar la pobreza y enriquecer a sus gestores, por lo cual es preciso impulsar una nueva política económica alternativa para la ciudad, contraria al neoliberalismo, capaz de generar empleos productivos.



1

#### **Propuestas**

- El Partido del Trabajo en el Distrito Federal está decidido a impulsar una política económica alternativa para el Distrito Federal, alejada de la política económica neoliberal que han seguido sus gobiernos por más de una década, así como del asistencialismo de los gobiernos llamados de izquierda, que conlleve a una transformación de largo alcance del modelo neoliberal, aún dentro de los límites que la Federación nos tiene fijados, comenzando por recuperar la capacidad de gobernar la economía.
- Al igual que en todo el país, el neoliberalismo ha dividido la economía en la Ciudad de México. Por un lado, se ha desarrollado un segmento moderno de la economía, con pocas grandes empresas muy rentables y que demandan mano de obra con alta calificación, pero que no generan suficiente empleo; y por otro, una inmensa mayoría de micro y pequeñas empresas que apenas sobreviven porque son poco productivas, aunque generan la mayoría del empleo. Es necesario que la política pública fuerce a las grandes empresas modernas a vincularse y comprometerse con la transformación de las más tradicionales, que son la inmensa mayoría de micro y pequeñas empresas de los sectores manufacturero, turístico y de comercio al menudeo. El Partido del Trabajo en el Distrito Federal está decidido a trabajar en la instrumentación de una nueva política industrial o, como dice la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, una nueva política de fomento económico activa para la reactivación e integración de las cadenas productivas de la industria, el turismo y el sector agroalimentario que permita a los capitalinos contar con un empleo decente. Proponemos impulsar la recuperación de las zonas industriales de Vallejo, de las colonias Agrícola Oriental y Granjas México en Iztacalco, así como de la pequeña industria de Iztapalapa y Gustavo A. Madero, mediante la integración de clusters y cadenas de proveedores de MIPyME's. Para ello se propone impulsar medidas en dos sentidos:

X

- Proponemos promover la creación de fondos y programas de financiamiento, que incluyan la asesoría técnica especializada, para ampliar la capitalización, el equipamiento y la capacitación de emprendedores y trabajadores de las MiPyME's, incluido el uso de tecnología informática; así como la integración de clusters y cadenas de proveedores de MIPyME's con grandes empresas tractoras, con objeto de que las MIPyME's superen las causas de su baja productividad y, por ende, de su escasa sobrevivencia.
- Con las instituciones, impulsar la creación o introducción de grandes empresas tractoras en estas zonas industriales, mediante la instrumentación de un programa entre Nacional Financiera (NAFIN) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) para apoyar a empresas tractoras y MIPyME's a vincularse para la integración de las cadenas productivas.
- Para ir más allá de circunscribirse al gasto público y al otorgamiento de apoyos a MIPyME's, proponemos constituir un fondo que funcione como un banco de desarrollo para crear y fomentar, desde ahora y a largo plazo, la producción de bienes y servicios de alto valor agregado mediante cadenas de valor, competitivas, de MIPyME's integradas en cadenas de valor a grandes empresas tractoras, tanto del sector servicios, como de la industria limpía. Estas redes deberán incluir a las instituciones de investigación de las universidades públicas de la capital. También, de manera importante, el fondo deberá crear y fomentar una economía popular solidaria sustentada en cooperativas u otras formas de organización social, que sean económica y financieramente viables. Será un Fondo Mixto de Promoción del Desarrollo Económico de la Ciudad de México con recursos públicos, privados y sociales, cuyo Comité Técnico se conformará con la participación de los sectores público, privado, social y académico, de manera semejante al Consejo Económico y Social del Distrito Federal.
- Desde los sectores privado y social, impulsar una movilización productiva para construir una amplia y diversa economía popular solidaria, con base en la





conformación de redes de abasto de insumos y materiales, redes de comercialización, redes de producción compartida, etc...

- Promover la reactivación de la región chinampera y de la montaña de Xochimilco y
  Tláhuac, a través de la organización productiva de los agricultores para su
  integración en agroindustrias, así como su vinculación con el sector comercial;
- Promover el desarrollo de proyectos de producción sostenible y generación de bienes y servicios ambientales, como la captura de carbono, que permita incorporar a los dueños de los recursos forestales en el control de la tala clandestina y el cuidado del bosque, a través del pago a los habitantes del medio rural por su contribución con el medio ambiente de la ciudad.
- Impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores en la Ciudad de México, a través de implantar en las empresas que cuentan con más de 50 trabajadores y que están instaladas en el territorio de la capital, que formulen acuerdos para la distribución equitativa de los beneficios del incremento de la productividad, conforme al artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo, como lo planteó en la ley el Partido del Trabajo en el Distrito Federal.
- Es con la implementación del conjunto de estas medidas que el Partido del Trabajo en el Distrito Federal impulsará el desarrollo del mercado interno del Distrito Federal, con base primordialmente en la construcción y fortalecimiento de las capacidades productivas –tecnológicas y organizacionales- de las empresas, de la integración de la planta productiva y la distribución más equitativa de los beneficios de la productividad generada; es decir, una política económica alternativa al neoliberalismo de los gobiernos priístas, panistas y perredistas.
- Insistiremos en la debida operación del Consejo Económico y Social del Distrito Federal conforme a la Ley en la materia, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con base en la iniciativa presentada por el Partido del Trabajo en el Distrito Federal, en diciembre de 2009, así como la creación de instituciones semejantes a nivel delegacional para acordar, promover, planear, priorizar,





coordinar y evaluar la puesta en marcha de las acciones para la reactivación económica y la generación de empleo, con la participación de la delegación, representantes del Gobierno del Distrito Federal, del gobierno federal, de los empresarios, los trabajadores y las instituciones de educación superior, así como de las principales organizaciones sociales. Los Consejos Económicos y Sociales de las delegaciones deberán fomentar la planeación participativa de los 1,815 Comités Ciudadanos y los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales. Es con la operación de estos consejos que transformaremos las prácticas asistenciales, paternalistas, clientelares y corruptas en el Gobierno del Distrito Federal y en las delegaciones, porque no basta con decirse de izquierda, debemos construir las formas de organización y participación de la ciudadanía que hagan posible que la ciudadanía tenga una intervención protagónica en la toma de decisiones y en las relaciones de poder en la capital.

\ \ \ \

# 2. Educación y Capacitación para el Empleo

# Diagnóstico

A pesar que desde 1980 la población capitalina ronda los 8.8 millones de habitantes, que el Distrito Federal es la única entidad en la que no se ha descentralizado el sistema de educación básica y, que desde 1997, la izquierda gobierna en la ciudad, no se ha logrado reducir la deuda histórica en materia educativa con los capitalinos.

El censo 2010 nos mostró que el Distrito Federal registra aún una tasa de analfabetismo del 2.1%; que en los niveles de educación secundaria y media superior, la deserción escolar y la eficiencia terminal tienen un desempeño por debajo de la media nacional, y que los más afectados con ello son los grupos sociales más desfavorecidos; es decir, las madres jóvenes, la población de habla indígena, los jóvenes con capacidades diferentes y de hogares en pobreza extrema. Nos mostró también, que cerca de la mitad de los habitantes de la ciudad en edad de trabajar -es decir, mayores de 15 años- no han podido estudiar más allá de la secundaria, que una cuarta parte logro estudiar hasta el bachillerato y sólo una cuarta parte cuenta con una licenciatura.

El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA por sus siglas en inglés), que mide la capacidad de los estudiantes para resolver problemas de la vida y el trabajo cotidianos aplicando el conocimiento aprendido, nos mostró que en 2012 cerca de 4 de cada 10 jóvenes de 15 años no contaba con la capacidad de conocimientos -en matemáticas, ciencias y comprensión de lectura- para desarrollar actividades necesarias para desempeñarse en la sociedad contemporánea.

En el Partido del Trabajo en el Distrito Federal estamos convencidos que este rezago educativo se debe a la falta de un proyecto educativo adecuado a las necesidades y expectativas de los capitalinos y de un proyecto alternativo de ciudad y de nación, que se aleje de la indiferencia, el dejar pasar de los gobiernos neoliberales y la incapacidad de los gobiernos federales -tanto priistas como panistas- que no han estado dispuestos a llevar a cabo una reforma educativa en beneficio de los sectores populares -que no administrativa, como la realizada en 2013-, y en gran medida también, a la falta de compromiso del Gobierno del Distrito Federal en este tema -ya que éste es el cuarto





gobierno perredista que acepta la administración federal del sistema educativo de la capital-.

Sin duda, todo lo anterior permite que las marcadas desigualdades económicas que existen en la ciudad propicien la persistencia de las desigualdades educacionales y los problemas que profundizan el rezago educativo, así como un nuevo fenómeno, la pérdida del valor social de la educación.

## **Propuestas**

- El Partido del Trabajo en el Distrito Federal buscará la descentralización del sistema de educación básica, de manera definitiva, para el Gobierno del Distrito Federal, la transferencia completa de funciones con los recursos correspondientes, para llevar adelante un proyecto educativo alternativo para la ciudad, desde cada escuela y con la participación de los padres de familia, docentes, trabajadores, servidores públicos, así como representantes del sector educativo medio superior y superior, y de las empresas, que transforme las relaciones al interior de las escuelas y entre estas y su entorno económico y social.
- Todos sabemos que la pobreza urbana es aún más cruda que la pobreza en el medio rural, porque en muchas situaciones no se cuenta con las oportunidades de convivencia y alimentación que brinda la comunidad rural y la cercanía con la producción de alimento, así como los efectos que estos factores provocan en la población infantil que los padece. Por ello, proponemos la constitución del mayor número posible de Centros de Desarrollo Infantil para educar a niños de familias pobres con programas que incluyan la estimulación temprana y el suministro de nutrientes, para apoyarles a crear capacidades que les permitan desarrollarse plenamente y labrarse, con base en sus propios esfuerzos, una alternativa de vida más allá de la pobreza.
- Con el mismo propósito, impulsaremos la generalización de la extensión de la jornada educativa en la educación primaria de la capital, para incorporar los desayunos y las comidas escolares en la educación básica pública, así como





nuevos aprendizajes con los niños (un idioma, deporte, cultura, salud, tecnologías, informática); utilizando la infraestructura científica, cultural, médica y deportiva disponible, e involucrando de manera amplia a nuevos actores sociales en la actividad educativa, principalmente a los profesionistas desempleados y de la tercera edad miembros de las comunidades locales, así como a las asociaciones científicas, culturales, médicas y deportivas locales.

- Las instituciones públicas de educación superior no han desarrollado las carreras que formen a los técnicos y profesionistas que más necesita la economía, el gobierno y la sociedad del Distrito Federal, ni cuentan con las salidas laterales terminales que permitan que los jóvenes que no pueden continuar los estudios, salgan con las capacidades técnicas que son requeridas en la capital. Proponemos desarrollar nuevas carreras requeridas para el desarrollo de las actividades productivas y sociales de la ZMCM en el mediano y largo plazos, como por ejemplo ingeniería hidráulica, ingeniería de transporte, profesionales y técnicos en seguridad pública, psicólogos especializados en el tratamiento de adicciones e ingenieros y técnicos especialistas en los diferentes sectores industriales, etc; así como la creación de un mecanismo de certificación de los estudios realizados para que los estudiantes que no pueden continuar con sus estudios puedan demostrar su nivel de calificación.
- Ligado a este esfuerzo, ampliar la oferta educativa para los jóvenes como técnicos bachilleres y técnicos universitarios para tener mayores oportunidades de empleo, con base en mecanísmos como la educación dual -en la cual, los jóvenes que estudian la educación media superior realizan la mitad de su jornada educativa en una empresa productiva dedicada a la misma actividad estudiada, otorgándole un salario por el tiempo laborado-, involucrando a las empresas las instituciones públicas, académicas y culturales instaladas en la ZMCM.
- Uno problema fundamental de las MIPyME's es la falta de capacidad emprendedora de sus propietarios y gestores, se trata por lo general de sectores populares desempleados o del sector informal que forman su empresa para sostener

8

modestamente a sus familias. El Partido del Trabajo en el Distrito Federal promoverá la formación y capacitación de estos micro y pequeños empresarios, así como de los trabajadores, para mejorar la productividad y los ingresos de las MIPyME's y de los trabajadores, con base en la constitución de Comités para la Productividad en cada empresa mayor a 50 trabajadores, conforme lo dispone el artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo.

- Las universidades privadas realizan poca investigación y desarrollo tecnológico y las universidades públicas, que sí la realizan, están desligadas de las necesidades de las MIPyME's. En México se dedica 0.4% del PIB a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, mientras que Corea le dedica más del 2.5%. Se propone fortalecer al Instituto de Ciencia y Tecnología de la Ciudad de México e incentivar a las instituciones de educación superior del Distrito Federal a relacionarse sistemáticamente con los diferentes sectores de la economía para crear sistemas locales de innovación para generar investigación, tecnologías y personal para las cadenas de valor de la ciudad, en el corto mediano y largo plazo.
- Más de una tercera parte de los jóvenes en edad de cursar la educación media superior no asisten a la escuela y —lo que es más grave— los mayores índices de inasistencia escolar se encuentran entre la población femenina: más de una quinta parte, entre 12 y 29 años, no estudia, tampoco trabaja. El Partido del Trabajo en el Distrito Federal propone, con base en la experiencia del trabajo que ya realizamos en algunas delegaciones, impulsar la creación de instituciones de capacitación en artes y oficios -semejantes al modelo de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y/o la "Fabrica de Artes y Oficios de Oriente" (FARO) de Iztapalapa-, que permitan formar en una amplia gama de actividades que representen oportunidades reales para incorporarse a un empleo decente o conformar una micro o pequeña empresa, para lo cual los centros deberán estar vinculados a las empresas, a las instituciones de educación superior y a las instituciones públicas encargadas del fomento a MIPyME's.





- A pesar de que el Distrito Federal tiene el nivel educativo medio más alto del país (10 años de escolaridad), una gran mayoría de capitalinos no tiene el grado que requiere para continuar con su desarrollo profesional, lo que obstaculiza salir de la pobreza, obtener un buen empleo y hasta ser un mejor ciudadano. Lo cual puede tender a su superación con un uso adecuado de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Proponemos ampliar las diversas modalidades de educación a distancia para facilitar a los habitantes de la ciudad de México su educación a lo largo de la vida, mediante procesos de actualización y/o capacitación de habilidades y destrezas, permitiendo: elevar el nivel educativo medio de los citadinos con menos escolaridad; proporcionar estudios especificos a nivel medio superior y superior, a quienes por diversos motivos no puedan acceder a la educación presencial, y apoyar a quienes están decididos a dirigir su propio proceso de aprendizaje con la aparición acelerada de nuevos conocimientos.
- Impulsar la creación de instituciones de formación cultural y deportiva para formar adolescentes y jóvenes entre 11 y 18 años en estas actividades como proyecto de vida, para alejarlos de los vicios y evitar la formación de "ninis". El Partido del Trabajo en el Distrito Federal se ha propuesto como consigna para la ciudad: Ningún joven más sin empleo y sin educación.



# 3. Desarrollo Urbano y Calidad de Vida

Como lo plantea el documento "Propuestas para el desarrollo económico, social y urbano en el Distrito Federal" elaborado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM, el desarrollo urbano de la Ciudad de México no ha sido igual en toda la ciudad; por el contrario, ha generado zonas con diferentes niveles en su calidad de vida.

En las últimas décadas el crecimiento de la población del Distrito Federal, como respuesta de los sectores populares y sus organizaciones para enfrentar el problema habitacional, ante el encarecimiento del suelo urbano y la falta de programas de vivienda para estas familias, se ha desplazado hacia las zonas periféricas, asentándose en las ocho delegaciones periféricas, principalmente del oriente de la capital y en los municipios de la zona metropolitana del Valle de México, así como en las áreas de conservación y cañadas del sur y poniente de la ciudad, abandonando las zonas centrales de la ciudad, en las que se contaba ya con una infraestructura social básica y se concentran las instalaciones industriales, comerciales y de servicios.

Este proceso demográfico ha incrementado la distancia entre las zonas habitacionales y las zonas en las que se concentran las fuentes de empleo, el equipamiento educativo, comercial y recreativo, con la consecuente degradación de la calidad de vida de los capitalinos. Conforme a ello, los índices de desarrollo social, muestran una brecha socioeconómica entre las delegaciones: en delegaciones "periféricas", colindantes con los estados de México, Hidalgo y Morelos predomina el bajo y muy bajo desarrollo; mientras en las delegaciones centrales y del poniente se cuenta con un alto grado de desarrollo.

#### 3.1 Vivienda y ordenamiento territorial

#### Diagnóstico

Al 2010, el 30% de la población de la Ciudad de México vive en condominios y unidades habitacionales; en sentido contrario, el 70% habita en zonas donde predomina la vivienda unifamiliar. En los últimos años como respuesta a la demanda habitacional, se





ha impulsado el cambio de uso de suelo por las grandes empresas constructores de vivienda para que se les permita adquirir casas habitación unifamiliares para la construcción de grandes edificaciones, las cuales son comercializadas a precios más elevados, generando el encarecimiento de los precios en el sector habitacional. Los vecinos de tales edificaciones manifiestan su desacuerdo con los cambios en el uso de suelo y los consecuentes cambios territoriales generados por la construcción de estas viviendas multifamiliares, principalmente porque presionan la ya escasa dotación de servicios públicos (agua, electricidad, etc.); se genera la sobrepoblación de la zona, con la consiguiente afectación de los servicios educativos, de salud, así como en la movilidad de dichas zonas; se reduce el espacio y donde se construye son áreas pequeñas, y generalmente se afectan las áreas verdes.

La izquierda que gobierna la ciudad -el PRD-, ha dejado de crear acciones efectivas para erradicar la exclusión, la desigualdad social y la destrucción del tejido social; durante la última administración, la política de desarrollo social del Gobierno del Distrito Federal, al igual que la de los priístas en el ámbito federal -y panistas, en su momento, se ha convertido en un paquete de programas que lejos de fomentar el desarrollo integral -económico, social y ambiental- en el ámbito regional, buscan compensar la falta de un medio de ingreso productivo y de prestaciones sociales -por ejemplo atención a la salud y vivienda, a las que los trabajadores tienen derecho por ley-, mediante la atomización de los escasos recursos públicos en la atención individualizada de las múltiples necesidades de aquella población desplazada de los procesos de desarrollo; es decir, una política asistencialista e individualizadora, propia de las economías neoliberales, que sólo reproducen la ideología paternalista de los gobernantes y hacen cada vez más dependientes a los sectores populares, reproduciendo las relaciones de poder tradicionales.

#### **Propuestas**

 El Partido del Trabajo en el Distrito Federal no está de acuerdo con que los funcionarios delegacionales y del Gobierno del Distrito Federal, al igual que los priistas y los panistas lo hacen, utilicen la demanda social para construir relaciones X

1

clientelares con la ciudadanía y acumulen fortunas personales con la gestión de los recursos públicos. Contra ello, proponemos impulsar las diferentes formas de participación de la ciudadanía reconocidas por la Ley de participación ciudadana del Distrito Federal aprobada el 27 de abril de 2010, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal -como son los representantes de manzana, las asambleas de manzana, los Comités Ciudadanos y los Consejos Ciudadanos Delegacionales-, para la realización de eventos en los cuales se analice y debata una propuesta popular para el proyecto futuro de vivienda en la Ciudad, que permita resolver las necesidades de servicios de manera incluyente y equitativa, la sobrepoblación en algunas zonas, el espacio de vivienda para los hogares y las áreas verdes, de educación, de entretenimiento, deportivas, productivas y comerciales, con un criterio sustentable. Un proyecto que proporcione soluciones de fondo, a la altura de las necesidades de los ciudadanos, un proyecto sustentable que defienda a la equidad social como eje de sus acciones.

La demanda habitacional continua incrementándose, pero la mayoría de los habitantes de las zonas populares de la capital carecen de los recursos para adquirir viviendas nuevas, a las cuales sólo pueden acceder aquellos trabajadores incorporados a los mecanismos de ahorro para la vivienda institucionalizados; institutos que construyen viviendas en regiones lejanas y en condiciones y dimensiones que no permiten llevar a cabo una vida sana y armónica, conforme a la cultura de la comunidad. Se propone considerar la posibilidad de llevar adelante proyectos de construcción de vivienda que recuperen espacio para áreas verdes, vialidades y otros usos necesarios, mediante la edificación de vivienda integral -que incluya servicios y equipamiento urbano-. Para ello, impulsaremos la modificación del marco jurídico para que el Instituto de Vivienda del Distrito Federal incluya en sus modelos de construcción de vivienda de interés social la obligación de que los departamentos y casas se construyan con un mínimo de tres recamaras, con el fin de que las familias cuentan con una habitación para los padres, otra para las niñas y otra para los niños, en respeto a su derecho a la privacidad y a la necesidad de género en las familias.





- Ligado a ello, promover la organización de los habitantes de la ciudad para la autoconstrucción de vivienda unifamiliar y multifamiliar, la recuperación y modernización de sus unidades habitacionales, y el reordenamiento de sus espacios habitacionales -cuadras, callejones, barrios, condominios, etc-, mediante la puesta en marcha de acciones de apoyo para la adquisición en común de terrenos, de equipos y materiales e insumos, el apoyo técnico para la edificación de viviendas o contratación de servicios de construcción, obtención de financiamiento y administración de proyectos y servicios.
- Como agravante de esta situación, a pesar de los 17 años de las administraciones del PRD gobernando a la ciudad, los instrumentos que ordenan el territorio utilizan criterios divergentes y en algunos casos contradictorios, establecen usos de suelo incompatibles que resultan en anarquía, incertidumbre jurídica y pérdida de servicios ambientales de los que depende la subsistencia y viabilidad futura de la Ciudad de México. Ante ello, el Partido del Trabajo en el Distrito Federal propone desarrollar una política de ordenación territorial y urbana como eje prioritario para el desarrollo, con una base técnica, científica y racional que sirva de sustento hacia un desarrollo sustentable.
- Con el contubernio de las administraciones tanto federales, priístas y panistas, como locales, perredistas, en las zonas de transición, se han incrementado los asentamientos humanos irregulares que afectan gravemente zonas que tienen un importante valor ambiental para la sustentabilidad de la ciudad sin que ninguna autoridad delegacional, del Gobiemo del Distrito Federal o Federal aplique la ley, generando especulación e inequidad. La Asamblea Legislativa debe crear una Ley de Planeación y Ordenamiento Territorial que defina los criterios y lineamientos generales para el desarrollo de ordenamientos territoriales tales como: ordenamiento urbano, ordenamiento ecológico, zonificación forestal, ordenamiento por cuencas hidrográficas, ordenamiento industrial, ordenamiento de distritos de desarrollo rural, ordenamiento de vias generales de comunicación y ordenamiento turístico, utilizando el ordenamiento territorial para el estableciendo de sanciones severas para quienes incumplan.





- El Partido del Trabajo en el Distrito Federal propone defender decididamente las áreas protegidas por su biodiversidad y servicio ambiental a la ciudad; así como, promover el marco jurídico que garantice el ejercicio efectivo de la denuncia ambiental; el acceso a la información pública; la posibilidad de acudir a instancias administrativas y jurisdiccionales para lograr la reparación de los daños ambientales y, sobre todo, la promoción de acciones preventivas que ayuden a contener afectaciones y pérdidas de los recursos naturales de la ciudad con la finalidad de lograr un adecuado ejercicio de los derechos ambientales y urbanos, mediante la promoción de la participación ciudadana.
- Promover el incremento y la calidad de la cobertura de áreas verdes por habitante en suelo urbano, fortaleciendo los trabajos de restauración y recuperación en las áreas verdes con actividades de: descompactación del suelo, enriquecimiento con abonos orgánicos, tratamiento y reemplazo de árboles plagados, así como condicionando en los programas de restauración o restitución de arbolado para que incluyan un programa de mantenimiento de un periodo mínimo de cinco años, que garantice la supervivencia del arbolado.

## 3.2 Agua

#### Diagnostico

El principal problema estructural en la ciudad de México es la falta de agua para el consumo de sus habitantes, en las condiciones de calidad y oportunidad que permitan sostener una vida con sana y productiva. A pesar de casi dos décadas de la alternancia política en la capital, 3 de cada 10 habitantes del Distrito Federal carecen de un acceso digno al agua; el 10% de la población (30% de V. Carranza, 20% de Iztapalapa y Tlalpan), reciben agua por tandeo semanal, es decir, 1 o 2 días por semana; el 15% de la población (30% en las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac y 25% en Tlalpan), reciben agua por tandeo diario, o sea 8 horas en promedio al día; y el 4% de la población recibe agua de deficiente calidad, en condiciones que afectan su salud.





Esta incapacidad de los capitalinos para ejercer su derecho al consumo de agua potable, se debe a la incapacidad de los gobiernos priistas y panistas en la Federación y perredista en el Distrito Federal, para superar las deficiencias en la infraestructura de almacenamiento y distribución del agua, que generan la fuga de altos volúmenes de agua; a que, a pesar de la diferenciación de tarifas vigente desde 2010, en el Distrito Federal no se paga el costo real del agua y existen subsidios a sectores de interés que deberían pagar más, lo que estimula su mal uso y permite el gasto excesivo, sin que la autoridad local y federal, por corrupción o incapacidad, se atreva a obligar a toda la ciudadanía y a las empresas a asumir la infraestructura requerida, puesto que la falta de équipos para realizar lecturas confiables (micromedición) que permitan la facturación de los caudales reales suministrados da lugar al desperdicio del agua —en sectores no domésticos y domésticos de medio y alto consumo—

Lo anterior ha dado lugar a la sobreexplotación de los mantos acuíferos, la falta de infraestructura de tratamiento y el cambio de uso de suelo de la Ciudad de México hacen altamente vulnerable el acuífero y por ende, el suministro a la población ante el cambio climático, por lo que se requiere recargar el acuífero.

## **Propuestas**

• Ante la situación anterior, el Partido del Trabajo en el Distrito Federal ha realizado los estudios necesarios que le permiten sostener que el insuficiente suministro de agua a los capitalinos se debe al desinterés de los gobiernos federal y local por las condiciones de vida de los sectores populares del Distrito Federal. Con base en dichos estudios, proponemos impulsar el ejercicio de los diversos instrumentos de participación ciudadana -la planeación participativa, el presupuesto participativo y la contraloría social-, reconocidos en la Ley en la materia, para que la administración pública del Distrito Federal se comprometa a entregar agua potable en calidad, cantidad y oportunidad al 100% de los habitantes del Distrito Federal en tres años plazo, mediante la aprobación de presupuestos multianuales para la optimización de 7 manantiales, la construcción de 14 nuevas plantas potabilizadoras y 4 nuevas fuentes de abastecimiento, y la rehabilitación de 3,850 Km de tuberías dañadas.

**/**.

- Eliminar los riesgos de inundación y encharcamientos severos, mediante la asignación de presupuestos para la construcción de 60 Km nuevos colectores, 30 nuevas plantas de bombeo pluviales y 225 pozos para proyectos de captación de agua de lluvia, así como para la rehabilitación de 3,210 Km de tuberías dañadas;
- Desincentivar el consumo excesivo de agua en sectores no domésticos y domésticos de medios y altos consumos, con la sectorización y micromedición focalizada en los consumos secundarios y excesivos: sectores no domésticos y domésticos de medios y altos consumos.
- Evitar los hundimientos debidos a la sobreexplotación, con la aprobación de presupuestos para la construcción de pozos de absorción (52); la puesta en operación de acciones para la recarga del acuífero (2,000 LPS), y desalentando el crecimiento urbano en áreas de alta precipitación e infiltración pluvial.
- Exigir a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y las Delegaciones llevar
  a cabo con oportunidad y rigor las labores de control y vigilancia; incrementar la
  vigilancia y sanciones legales y económicas por parte de la autoridad competente,
  y dejar de proporcionar servicios urbanos en los asentamientos humanos irregulares
  localizados en suelo de conservación o en barrancas en suelo urbano.
- Promover la homologación de criterios para autorizar la distribución y costo del agua, considerando la ubicación de los sitios; situación del tipo de asentamiento regular o irregular, los tipos de usos si es doméstico o industrial, haciendo obligatorio la colocación de medidores del consumo de agua.
- Promover una cultura de aprovechamiento racional del agua a través de los sistemas de educación, medios de comunicación, así como elevar las sanciones por el desperdicio y contaminación del vital líquido.
- Promover la sustentabilidad hídrica, mediante programas para resolver problemas como la ocupación por asentamientos irregulares de los cauces y zonas federales



b

de los ríos, arroyos, barrancas y en zonas de recarga, planicies inundables y otros de similar importancia para la hidrología de la región.

 Impulsar en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el reconocimiento legal del humedal por parte del Distrito Federal para garantizar su protección y restauración extendiendo sus alcances con acuerdos de colaboración y participación con el Estado de México.

# 3.3 Biodiversidad y Sustentabilidad

# Diagnóstico

A pesar del verdor de la ciudad, las zonas de vegetación natural que rodean a la mancha urbana han ido disminuyendo de manera consistente. Existe un déficit de superficie de área verde por habitante en diez delegaciones, entre las que se encuentran Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Localizadas principalmente en el poniente de la ciudad, existen 99 sistemas de barrancas distribuidas en 15 microcuencas en el Distrito Federal, en las cuales hay cerca de 10,907 viviendas en riesgo; de éstas, el 15% se encuentra en una situación de riesgo que va de alto a muy alto, ubicadas en las delegaciones de Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

#### **Propuestas**

- El Partido del Trabajo en el Distrito Federal, está decidido a impulsar la coordinación de sectores social, público y privado a través del Consejo Económico y Social del Distrito Federal, para llevar a cabo un politica integral que vincule los tres pilares del desarrollo: el desarrollo económico, el desarrollo social y el desarrollo ambiental.
- Preservar los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas de la ciudad y la región; así como los ecosistemas frágiles, para asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable de la





biodiversidad en todos sus níveles de organización. Para ello se propone una política de cero crecimiento urbano, así como establecer cercos verdes o zonas de amortiguamiento como una alternativa de contención del crecimiento urbano y protección de las zonas de valor ambiental en suelo de conservación con cubierta forestal o en áreas naturales protegidas.

- Incrementar la calidad de la cobertura de áreas verdes por habitante en suelo urbano, fortaleciendo los trabajos de restauración y recuperación en las áreas verdes con actividades de: descompactación del suelo, enriquecimiento con abonos orgánicos (composta), eliminación, tratamiento y reemplazo de árboles plagados.
- El cambio de uso de suelo de las barrancas ha generado que se agraven problemas como la erosión y pérdida del suelo afectando los servicios ambientales de estas zonas; además de verse perturbadas por la descarga de aguas residuales y el almacenamiento de grandes cantidades de residuos sólidos, llegando a formarse grandes tiraderos a cielo abierto.

Es necesario elaborar y ejecutar un programa eficiente de conservación y manejo de las barrancas del Distrito Federal, a fin de proteger y aprovechar en forma sustentable sus características naturales, que incluya instrumentar los mecanismos de coordinación institucional con la ciudadanía organizada, así como hacer cumplir los ordenamientos legales —cambio de uso de suelo-, evitando que la gente continúe asentándose en las laderas y causes de las barrancas; Para asegurar los resultados es necesario que cuenten con un programa de manejo y se verifique su cumplimiento.

 El manejo integral de los residuos sólidos —generación, separación desde su origen, recolección, reúso y/o reciclaje, disposición final- como hoy lo hacemos en la Ciudad de México no es sustentable. Se requiere de una gestión integral basada principalmente en la participación y con la corresponsabilidad social.

Se propone realizar la infraestructura y capacidad instalada para la disposición de residuos sólidos con una visión regional, con lo que se tendría mayor alcance y

eficiencia en los gastos de operación. Adicionalmente se propone establecer programas de reducción, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos urbanos incluyendo los residuos de la construcción; definir sitios de disposición temporal o final, y elaborar programas de inspección y vigilancia de los sitios de tiro.

- Los legisladores del Partido del Trabajo en el Distrito Federal trabajaran para homologar los criterios con las que se regula y ordena el uso urbano, con la finalidad de no permitir el crecimiento en suelo rural, considerar el mantenimiento a las áreas verdes e incrementar su superficie, así como definir la situación jurídica administrativa sobre todo de las áreas naturales protegidas federales para que aquellas que sus condiciones ambientales permitan continuar la conservación del hábitat se le inyecten recursos.
- Establecer que toda política, obra o actividad, debe ser evaluada previamente a su
  puesta en marcha en cuanto a su potencial de contribución al desarrollo sostenible
  y debe proporcionar elementos necesarios para la adaptación al cambio climático.
- Establecer compromisos para que la Ciudad de México incorpore las energias renovables dentro de sus planes y programas energéticos, propiciando la participación de los sectores público, social y privado.
- Establecer como política energética de la ciudad el periodo para dejar de usar y abusar de los combustibles fósiles. Asimismo, desarrollar una estrategia de impulso a la investigación científica y tecnológica, para el desarrollo y aplicación de fuentes energéticas alternativas y no contaminantes.
- Desarrollar mecanismos e incentivos fiscales que faciliten la reducción o compensación sectorial de emisiones de carbono y otros contaminantes, considerando criterios de equidad, transparencia y rendición de cuentas.
- Promover cambios a la legislación vigente para sancionar como delito grave de carácter penal, la autorización de construcciones, edificaciones, obras de infraestructura, asentamientos humanos y la realización de cualquier tipo de acción que se lleve a cabo dentro de una zona considerada como de alto riesgo como son,



entre otras, los cauces, zonas federales y zonas de inundación, o cuando no respeten los programas de ordenamiento urbano vigentes, y homologar la legislación existente en materia de residuos de la construcción con las acciones y programas gubernamentales, que permitan hacerlos compatibles y congruentes.

#### 3.4 Comunicación e Información

# Diagnóstico

A pesar de que el desarrollo del Internet se ha dado en forma paralela a la llegada del PRD al gobierno de la ciudad y a la gestión de sus gobiernos, y a que el Internet es uno de los instrumentos más poderosos del siglo XXI para facilitar la participación de los ciudadanos en la construcción de sociedades democráticas y productivas; tanto por sus efectos en el aumento de la transparencia, el acceso a la información, la gestión institucional, la educación y la corresponsabilidad en la gestión pública, como por la facilitación de los procesos de información, comunicación, capacitación, administración, mercadotecnia, investigación y articulación de diversos agentes productivos, en tiempo real y sin importar las distancias geográficas; la baja utilización de estas tecnologías por los sectores populares siguen siendo uno de los obstáculos para su desarrollo. En el D.F., 45.3% de los hogares contaban con computadora en 2010 y 36.1% con internet.

La población joven es la que más utiliza el internet. Aunque los datos son para todo el país, son indicadores suficientemente válidos para el Distrito Federal: en 2009 el INEGI reportó, el 68% de los adolescentes y jóvenes de 12 a 19 años y el 61% de los jóvenes de 20 a 24 años eran internautas. Este porcentaje bajaba a los treinta y tantos por ciento de los adultos de 25 a 44 años y a 12% de los adultos de 55 a 64 años.

A nivel nacional el número de empresas que se incorporan al uso de estas tecnologías se ha expandido, pero por debajo del Distrito Federal. Sin embargo la brecha tecnológica con el resto del mundo se amplia. Sólo 15% de las empresas usan equipos para procesos administrativos; 12% usan Internet para procesos relacionados con proveedores y clientes; 9% usan equipos en procesos técnicos y de diseño; y sólo un 6% desarrolla programas y paquetería informática para mejorar sus procesos.





Es decir, existen brechas tecnológicas por edad; por tipos de hogares con computadora y con internet instalado; por tipo de establecimiento económico que usa tecnologías de la información; y, sobre todo, por nivel socioeconómico. Estas brechas, que se concentran en los sectores populares y en la micro y pequeñas empresas, de no abatirse, incrementarán con el tiempo las inequidades en acceso a información, a educación y capacitación, a servicios, a mayor competitividad en los mercados de bienes y servicios así como laborales y en la construcción de sociedades más participativas, responsables y democráticas.

#### **Propuestas**

El Partido del Trabajo en el Distrito Federal impulsará políticas públicas y acciones de gobierno que garanticen oportunidades de acceso a la banda ancha para todos, La superación de las brechas tecnológicas se resolverán a través de convertir el Distrito Federal en una Ciudad Digital con Sentido Social; es decir, una comunidad que se encuentre interconectada entre sí combinando una infraestructura de comunicaciones de banda ancha; una infraestructura informática flexible, orientada a los servicios basada en estándares abiertos de la industria y los servicios innovadores, con objeto de satisfacer, lo más equitativamente posible, las necesidades de la población, las empresas y los gobiernos; y una política capacitadora de habitantes, ciudadanos, trabajadores, emprendedores, empleados y burócratas que induzcan a todos en el uso de tecnologías de información y comunicación.

Una Ciudad Digital con Sentido Social será incluyente y, por lo tanto, mucho menos inequitativa. Emprenderemos el rumbo hacia la sociedad de la información y del conocimiento; en donde el acceso a internet sea un derecho de todos los capitalinos garantizado por el Gobierno del Distrito Federal.

 Para lograr acelerar el rumbo hacia una Ciudad Digital con Sentido Social se propone crear una Plataforma Informática con el fin de desarrollar una interfase virtual entre el Gobierno del Distrito Federal, las Delegaciones y Organismos Descentralizados, y los habitantes, empresas e instituciones de educación superior



y de investigación, a través de la cual se proporcionen servicios de forma más rápida y eficiente, facilitando la comunicación y participación de la población, de la ciudadana y de las empresas. Esta plataforma puede ser accesible a través de la nube de Internet.

- Conformar la infraestructura de telecomunicaciones, mediante el establecimiento de una red de telecomunicaciones de banda ancha que permita y facilite a los habitantes, ciudadanos, empresas y universidades el acceso a la plataforma informática del gobierno así como a la nube de Internet.
- Se propone que está red esté disponible de forma gratuita y localizada en lugares determinados por los Comités Ciudadanos, a través de tres vías: Plazas Digitales Comunitarias, que serían espacios públicos administrados por el Gobierno del Distrito Federal; Centros de Tecnologías de Información y Comunicación para las MIPyME's, los cuales serían espacios dedicados a apoyar a los micro, pequeños y medianos negocios a integrarse a las tecnologías de información y comunicación para aumentar su productividad y competitividad; y, Puntos de Conexión de Banda Ancha, que serían puntos distribuidos en la Ciudad, en lugares de interés público como estaciones del metro, ciclopuertos, plazas públicas, parques, etc., en los cuales esté disponible una conexión de banda ancha de forma gratuita ya sea WiFi o alámbrica.
- Está red ofrecería los siguientes servicios: Acceso a los servicios de Gobierno;
   Disponibilidad –casi gratuita; simbólica, de hecho- de equipo de cómputo con conexión a Internet para uso personal; Cursos de computación y Programas para impulsar la capacidad emprendedora e innovadora; y conectividad WiFi gratuita.





# 4. Mejorar la Movilidad y el Transporte Público

#### Diagnóstico

Resultado del proceso de urbanización y sus efectos en el crecimiento de la población en las zonas periféricas de la Ciudad de México, el transporte colectivo de pasajeros público, tanto autobuses, Metro y Metrobus, registra un fuerte incremento del número de viajes. Sólo los habitantes del Distrito Federal realizan más de 11 millones de viajes diarios, lo cual se duplica si se considera el conjunto de la zona metropolitana. Peor aún, la falta de una adecuada vinculación de los diferentes servicios de transporte públicos no permite que la gente pueda realizar eficientemente las transferencias que requiere realizar entre las mismas.

El crecimiento del parque vehicular a más de 3.7 millones de automóviles, 194 mil autotransportes de carga, 108 mil taxis y 30 mil unidades de pasajeros, más el "doble hoy no circula", un déficit de cerca de 500 mil espacios de estacionamiento, la existencia de redes viales conflictivas, la falta de una señalización adecuada y de una sincronización de los semáforos, aunado a la construcción de obras y realización de programas como el "Eco-bici", que pretendía dar alternativas de movilidad a la población, los cuales se han concentrado en proyectos para facilitar la movilidad de los sectores más favorecidos y de la zona centro de la ciudad, como por ejemplo el segundo piso, las líneas de Metrobus y el programa Eco-bici. Todo lo anterior tiene como consecuencia, aunado a las grandes distancias de los desplazamientos, en la pérdida de un alto número de horas en viajes, en la contaminación ambiental, en el incremento de los costos de traslado y, por ende, de la calidad de vida de la ciudadanía de la ciudad.

#### **Propuestas**

 Ante ello, el Partido del Trabajo en el Distrito Federal propone la creación de 4 polos de desarrollo económico, comercial y de entretenimiento en el oriente, nororiente, suroriente, poniente y en tres colonias del centro de la Ciudad, que disminuya las necesidades de desplazamiento de los habitantes de la capital.



- Construcción de obras de transporte colectivo que mejoren la conectividad de la región poniente, sin afectar la calidad de vida en las colonias, así como apoyar la propuesta de modificación del trazo del tren interurbano, que los vecinos de colonias colindantes a la Avenida Vasco de Quiroga y Camino Real a Toluca han impulsado. La modificación del proyecto permitirá desviar la ruta hacia la avenida Constituyentes o Carlos Lazo y/o la Súper Vía Poniente, evitando afectaciones al patrimonio inmobiliario de los habitantes obregonenses, así como la afectación a la zona de barrancas del poniente.
- Ajeno a las necesidades de la gente, el Gobierno del Distrito Federal ha llevado a cabo medidas que agravan las condiciones de movilidad y transporte en la ciudad. Determinó el aumento al metro, sin que a la fecha se realicen obras de mejora o ampliación del servicio; detuvo la operación de parte de la Línea 12 del metro, en uno de los principales tramos para el servicio de transporte de los habitantes del oriente de la ciudad, sin que a la fecha haga algo sustantivo para resarcirles efectivamente el servicio. El Partido del Trabajo en el Distrito Federal proponemos mejorar el servicio del metro acorde con el aumento, incrementando el número de trenes y de vagones para reducir el tiempo de espera en horas pico.
- Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal no permite que el transporte público de
  pasajeros transite por el segundo piso, parece no importarle el tiempo que pierden
  la población trabajadora para trasladarse a sus fuentes de trabajo. Se debe permitir
  al transporte público de pasajeros transitar por el segundo piso de periférico y la
  autopista urbana, para que no sólo los que pueden pagar se beneficien de las obras,
  para lo cual el Gobierno del Distrito Federal debe subsidiar a los usuarios de dichos
  transportes con el pago de los costos de las casetas.
- Es urgente, facilitar la vialidad en la ciudad, mediante la sincronización de los semáforos. El sistema de semáforos consta de 3,070 intersecciones, de las cuales solamente 1,246 son controladas; existen 1,100 intersecciones que requieren ser equipadas. Para ello, se ha propuesto un método auto-organizante para coordinar semáforos, donde cada intersección toma decisiones locales con base en sensores,



28

dando preferencia a las calles con mayor demanda. El método evita que los vehículos esperen mucho tiempo en una intersección, que se le otorgue el siga a una dirección sin vehículos, y que las intersecciones se bloqueen. Más aún, a partir de las decisiones locales, los semáforos pueden alcanzar una coordinación global adaptándose a los cambios en la demanda vehicular.

- Aunado, se propone reducir la densidad del tráfico en horas pico, controlando los horarios de traslado del transporte pesado de carga, con base en convenios suscritos entre los permisionarios del servicio, las empresas usuarias del mismo y las autoridades responsables de su control.
- Fortalecer acciones de seguridad con base en la participación organizada de los ciudadanos, a través de la promoción de reuniones con representantes de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, espacio por el cual los habitantes puedan presentar los principales problemas de su comunidad, a través de cuales se generen acciones vinculatorias para atender la problemática identificada, así como los mecanismos de evaluación y contraloría ciudadana en la materia.
- Impulsar la organización y activación de contralorías ciudadanas que permita dar seguimiento y vigilar la efectiva aplicación de los presupuestos delegacionales, así como del impacto de los proyectos y acciones programadas en el Programa Operativo Anual POA y los presupuestos participativos de la delegación Álvaro Obregón.
- El Partido del Trabajo en el Distrito Federal promoverá junto con los Comités Ciudadanos, la participación de los ciudadanos organizados en la solución de sus demandas identifiquen y pongan en marcha proyectos de presupuesto participativo orientados a la atención de problemáticas ambientales, de movilidad y de seguridad pública, fortaleciendo la pertenencia e identidad entre los habitantes de la demarcación.





El Partido del Trabajo en el Distrito Federal está convencido que proyectos económicos y políticos de esta naturaleza deben ser proyectos alternativos después de 33 años de neoliberalismo; y, por lo tanto, una demostración en los hechos, a los ciudadanos de la Ciudad Capital y del resto del país, de lo que la izquierda puede hacer para transformar la realidad que padece.

 $\checkmark$ 

#### 5. La Reforma Política del Distrito Federa!

# Diagnóstico

En 1996 se aprobó la reforma política que restituyó a los ciudadanos del Distrito Federal el derecho de elegir a sus representantes populares (Jefe de Gobierno, Diputados y Jefes Delegacionales). Sin embargo, se mantuvieron disposiciones legales que someten al gobierno local al de la federación, que incluyen materias de suma importancia como el endeudamiento público y la seguridad pública. Al mismo tiempo, se estableció una configuración de gobiernos delegacionales unipersonales que no se corresponden con la diversidad política existente en la Ciudad y en las demarcaciones territoriales. Y también se erigió un órgano legislativo local con facultades disminuidas y sin posibilidad de participar en el proceso de reforma constitucional.

Después de dieciocho años de que se eligió al primer Jefe de Gobierno y a la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ha llegado la hora de que el Constituyente Permanente apruebe la reforma política del Distrito Federal que reconociendo a éste el carácter de residencia permanente de los poderes de la Unión, dote a sus autoridades de plenas facultades en las materias que la Constitución reserva para las entidades federativas, y que reconozca a nivel de las demarcaciones territoriales la diversidad política que caracteriza a la Ciudad de México.

#### Propuestas

El Partido del Trabajo propone una reforma política del Distrito Federal que contemple los siguientes rubros:

- Reconocimiento del Distrito Federal como capital de la república y sede de los poderes federales, con autonomía en términos igualitarios a las entidades federativas.
- Plenas facultades al ejecutivo federal para designar y remover libremente a los titulares de las dependencias de la administración pública local.
- Régimen de facultades del legislativo local en términos del artículo 124 constitucional.





- Facultades al poder legislativo local para: expedir la constitución del Distrito Federal, fijar y aprobar los montos de endeudamiento, participar en el proceso de reforma constitucional, designar al titular del ejecutivo local tanto con carácter interino como sustituto.
- Gobiernos de las demarcaciones territoriales a cargo de concejos delegacionales conformados proporcionalmente en razón de representatividad electoral de las diversas fuerzas políticas.







# **PARTIDO DEL TRABAJO**

UNIDAD NACIONAL

I TODO EL PODER AL PUEBLO!

PLATAFORMA ELECTORAL
DEL PARTIDO DEL TRABAJO
EN EL DISTRITO FEDERAL
2015-2018

DIPUTADOS A LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL POR EL PRINCIPIO
DE MAYORÍA RELATIVA



# PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL 2015-2018

# Contenido

Întroducción	1
1. Reactivación Económica y Generación de Empleo	3
2. Educación y Capacitación para el Empleo	9
3. Desarrollo Urbano y Calidad de Vida	14
4. Mejorar la Movilidad y el Transporte Público	27
5. La Reforma Política del Distrito Federal	31





#### PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO

# **EN EL DISTRITO FEDERAL 2015-2018**

#### Introducción

Este año los habitantes de la Ciudad de México afrontamos el proceso electoral local 2014-2015, mediante el que se renovarán a los 66 diputados de la Asamblea Legislativa y a los 16 jefes delegacionales, ambos del Distrito Federal. Lo anterior, en un contexto caracterizado por la peor crisis económica, política, social, cultural y de seguridad, en casi un siglo, cuyas consecuencias padecen la inmensa mayoría de los sectores medios y populares. Crisis causada por el modelo económico neoliberal impuesto por las administraciones que han gobernado consecutivamente al país durante los últimos treinta años. Modelo económico que ha destruido las capacidades productivas de la economía, de los empresarios y los trabajadores de la Ciudad de México; que ha desvinculado la investigación y la educación de las necesidades productivas y sociales de la comunidad capitalina; que ha destruido el tejido social del Distrito Federal; que ha consolidado el empobrecimiento de sus habitantes, y que ha conducido a la desesperanza.

Para mediados de este año, se habrán cumplido 18 años de la alternancia política en la capital, lo cual sin duda se ha debido a una conciencia mayoritariamente de izquierda de la ciudadanía capitalina, por lo que no es aceptable que persistan las brechas de inequidad y pobreza que tienen a poco más de 3 millones de capitalinos excluidos del proceso de desarrollo.

En el Partido del Trabajo en el Distrito Federal estamos comprometidos con el posicionamiento de izquierda de los ciudadanos del Distrito Federal y, en consecuencia, obligados a proponer los lineamientos económicos, sociales y políticos para un proyecto alternativo de Ciudad, alejado del modelo económico neoliberal imperante incluso en la Ciudad de México, a pesar de los 18 años de gobiernos del PRD. Un proyecto integral que víncule los tres pilares del desarrollo: el desarrollo económico, el desarrollo social y el desarrollo ambiental. Un proyecto que tenga a la ética de la equidad social como eje de sus acciones.





Nuestra propuesta corresponde a una visión de corto, mediano y largo plazos, no sólo a la coyuntura electoral. Es producto de años de trabajo por la Ciudad de México, así como de acciones de consulta, investigación, análisis en talleres y estudios en los que han participado ciudadanos, especialistas, servidores públicos, académicos y legisladores.

Proponemos un proyecto que desate la participación y la organización de la ciudadanía en la construcción de soluciones de fondo, a la altura de sus necesidades y expectativas, que fortalezca su pertenencia e identidad como comunidad capitalina. Nuestra propuesta impulsa las múltiples formas de participación y corresponsabilidad económica, social y política que, promovidas por el Partido del Trabajo en el Distrito Federal, se introdujeron en la Ley de Participación Ciudadana y la Ley del Consejo Económico y Social del Distrito Federal.

Por ello, el planteamiento que le hacemos a la ciudadanía capitalina refrenda lo que son los objetivos y principios fundacionales del Partido del Trabajo: la emancipación del pueblo -es decir de los sectores populares- solamente puede ser obra de ellos mismos; ninguna persona, presidente, líder, dirigente u organización -sean cuales fueren sus intenciones o sus declaraciones- puede hacer realidad esa emancipación; se requiere forzosamente que los ciudadanos rijan sus propios destinos en lo económico, político, social y cultural.

Hoy más que nunca, la ciudadanía, además de participar en las elecciones, busca hacer política —es decir, influir en las decisiones que se toman en la Ciudad de México- para asegurar la solución real a sus problemas. Por lo que debemos exigir al Constituyente permanente una reforma política para el Distrito Federal, una reforma que nos permita, a todos los ciudadanos de esta ciudad, además de gozar de los mismos derechos que disfrutan los demás ciudadanos de la República, hacer valer nuestras formas propias de participación y corresponsabilidad ciudadanas.





# 1. Reactivación Económica y Generación de Empleo

# Diagnóstico

A pesar de las reformas estructurales impulsadas por los partidos del "Pacto por México", el país no recupera su capacidad productiva y mantiene bajos niveles de crecimiento económico, incluso menores al mediocre desempeño de 2.4 promedio anual de 1980 a 2010, que son incapaces de generar los empleos que los mexicanos requerimos para llevar una vida digna. Nuestra capacidad productiva ha sido destruida por el modelo económico neoliberal, impulsado por los gobiernos del PRI y el PAN, durante las últimas tres décadas. Un modelo orientado a privilegiar a los grupos empresariales y financieros más poderosos a costa de los sectores populares. Un modelo orientado al mercado externo, basado en la instalación de empresas transnacionales en territorio nacional para atender el mercado estadounidense, dedicadas a ensamblar y exportar sus propias importaciones, desplazando la planta productiva nacional. En 2012, el 81% de las exportaciones de las empresas maquiladoras se realizó con base en importaciones de sus cadenas de suministro fuera del país, sólo el 19% de las exportaciones generó algún tipo de desarrollo para la población local.

Este modelo económico ha llevado en las últimas tres décadas a una caída sostenida de la productividad en nuestra economía del -0.7% promedio anual; así como a la incapacidad de la economía mexicana de crear empleos permanentes y decentes. La generación de empleo anual es poco menos que la mitad de la demanda de los jóvenes que se incorporan por primera vez al trabajo y el 60% de la población económica se ocupa en el sector informal. En estos 30 años de neoliberalismo, los salarios han perdido su capacidad para comprar la canasta básica, ahora sólo podemos comprar una cuarta parte de lo que en 1980 podíamos comprar con nuestro salario. Esta caída real de los salarios aunado a la baja de la productividad, es lo que ha destruido nuestro mercado interno y continua empobreciendo a las clases media y populares, con el consecuente incremento del quiebre de micro y pequeñas empresas, del desempleo, de la informalidad, de jóvenes que ni estudian ni trabajan, de la desigualdad social y la permanencia de cerca de la mitad de los mexicanos que padece la pobreza.



La economía del Distrito Federal no es ajena a esta realidad. A pesar de las cuatro administraciones de gobiernos del PRD, en la última década, su ritmo de crecimiento económico y de generación de empleo ha seguido el mismo comportamiento de la economía nacional, incluso ha sido menor que el nacional. De 1994 a la fecha la economía del Distrito Federal ha crecido anualmente, en promedio, menos que la nacional, y la tasa de desempleo abierto, como promedio anual, ha sido más alta en el Distrito Federal que en el país. De 1993 a 2012, la participación del Distrito Federal en el PIB nacional cayó de 23.8% a 16.4%, debido principalmente a la pérdida de su contribución en los sectores manufacturero, que bajó de 20.9% a 8.4%, y de la construcción, que cayó de 26.7% a 6.7%.

Mientras el Gobierno del Distrito Federal continúe, en los hechos, sin una política contraria al proyecto neoliberal del gobierno federal, en la capital continuará persistiendo la pobreza y la desigualdad. Según los estudios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, los gobiernos perredistas, de acuerdo con los resultados de su política económica del año 2000 a la fecha, no sólo no han logrado abatir la pobreza, sino que ahora vuelve a elevarse; para el año 2012 persisten poco más de 3 millones de capitalinos en condiciones de pobreza. Asimismo, en opinión del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal "la concentración del ingreso en el Distrito Federal se elevó en más de 11 puntos a lo largo de las últimas dos décadas; toda vez que en 1992 el segmento con mayor ingreso percibía 20 veces más ingreso que el segmento más pobre. Para 2010, la brecha aumentó a 32 veces entre el primer y último segmento".

Esto sólo muestra que los programas asistencialistas son insuficientes para superar la pobreza de los capitalinos que la padecen, esos programas sociales no hacen más que administrar la pobreza y enriquecer a sus gestores, por lo cual es preciso impulsar una nueva política económica alternativa para la ciudad, contraria al neoliberalismo, capaz de generar empleos productivos.





#### **Propuestas**

- El Partido del Trabajo en el Distrito Federal está decidido a impulsar una política económica alternativa para el Distrito Federal, alejada de la política económica neoliberal que han seguido sus gobiernos por más de una década, así como del asistencialismo de los gobiernos llamados de izquierda, que conlleve a una transformación de largo alcance del modelo neoliberal, aún dentro de los límites que la Federación nos tiene fijados, comenzando por recuperar la capacidad de gobernar la economía.
- Al igual que en todo el país, el neoliberalismo ha dividido la economía en la Ciudad de México. Por un lado, se ha desarrollado un segmento moderno de la economía. con pocas grandes empresas muy rentables y que demandan mano de obra con alta calificación, pero que no generan suficiente empleo; y por otro, una inmensa mayoría de micro y pequeñas empresas que apenas sobreviven porque son poco productivas, aunque generan la mayoría del empleo. Es necesario que la política pública fuerce a las grandes empresas modernas a vincularse y comprometerse con la transformación de las más tradicionales, que son la inmensa mayoría de micro y pequeñas empresas de los sectores manufacturero, turístico y de comercio al menudeo. El Partido del Trabajo en el Distrito Federal está decidido a trabajar en la instrumentación de una nueva política industrial o, como dice la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, una nueva política de fomento económico activa para la reactivación e integración de las cadenas productivas de la industria, el turismo y el sector agroalimentario que permita a los capitalinos contar con un empleo decente. Proponemos impulsar la recuperación de las zonas industriales de Vallejo, de las colonias Agrícola Oriental y Granjas México en Iztacalco, así como de la pequeña industria de Iztapalapa y Gustavo A. Madero, mediante la integración de clusters y cadenas de proveedores de MIPyME's. Para ello se propone impulsar medidas en dos sentidos:





- Proponemos promover la creación de fondos y programas de financiamiento, que incluyan la asesoría técnica especializada, para ampliar la capitalización, el equipamiento y la capacitación de emprendedores y trabajadores de las MIPyME's, incluido el uso de tecnología informática; así como la integración de clusters y cadenas de proveedores de MIPyME's con grandes empresas tractoras, con objeto de que las MIPyME's superen las causas de su baja productividad y, por ende, de su escasa sobrevivencia.
- Con las instituciones, impulsar la creación o introducción de grandes empresas tractoras en estas zonas industriales, mediante la instrumentación de un programa entre Nacional Financiera (NAFIN) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) para apoyar a empresas tractoras y MIPyME's a vincularse para la integración de las cadenas productivas.
- Para ir más allá de circunscribirse al gasto público y al otorgamiento de apoyos a MIPyME's, proponemos constituir un fondo que funcione como un banco de desarrollo para crear y fomentar, desde ahora y a largo piazo, la producción de bienes y servicios de alto valor agregado mediante cadenas de valor, competitivas, de MIPyME's integradas en cadenas de valor a grandes empresas tractoras, tanto del sector servicios, como de la industria limpia. Estas redes deberán incluir a las instituciones de investigación de las universidades públicas de la capital. También, de manera importante, el fondo deberá crear y fomentar una economía popular solidaria sustentada en cooperativas u otras formas de organización social, que sean económica y financieramente viables. Será un Fondo Mixto de Promoción del Desarrollo Económico de la Ciudad de México con recursos públicos, privados y sociales, cuyo Comité Técnico se conformará con la participación de los sectores público, privado, social y académico, de manera semejante al Consejo Económico y Social del Distrito Federal.
- Desde los sectores privado y social, impulsar una movilización productiva para construir una amplia y diversa economía popular solidaria, con base en la



conformación de redes de abasto de insumos y materiales, redes de comercialización, redes de producción compartida, etc...

- Promover la reactivación de la región chinampera y de la montaña de Xochimilco y
  Tláhuac, a través de la organización productiva de los agricultores para su
  integración en agroindustrias, así como su vinculación con el sector comercial;
- Promover el desarrollo de proyectos de producción sostenible y generación de bienes y servicios ambientales, como la captura de carbono, que permita incorporar a los dueños de los recursos forestales en el control de la tala clandestina y el cuidado del bosque, a través del pago a los habitantes del medio rural por su contribución con el medio ambiente de la ciudad.
- Impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores en la Ciudad de México, a través de implantar en las empresas que cuentan con más de 50 trabajadores y que están instaladas en el territorio de la capital, que formulen acuerdos para la distribución equitativa de los beneficios del incremento de la productividad, conforme al artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo, como lo planteó en la ley el Partido del Trabajo en el Distrito Federal.
- Es con la implementación del conjunto de estas medidas que el Partido del Trabajo en el Distrito Federal impulsará el desarrollo del mercado interno del Distrito Federal, con base primordialmente en la construcción y fortalecimiento de las capacidades productivas –tecnológicas y organizacionales- de las empresas, de la integración de la planta productiva y la distribución más equitativa de los beneficios de la productividad generada; es decir, una política económica alternativa al neoliberalismo de los gobiernos priístas, panistas y perredistas.
- Insistiremos en la debida operación del Consejo Económico y Social del Distrito Federal conforme a la Ley en la materia, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con base en la iniciativa presentada por el Partido del Trabajo en el Distrito Federal, en diciembre de 2009, así como la creación de instituciones semejantes a nivel delegacional para acordar, promover, planear, priorizar,





coordinar y evaluar la puesta en marcha de las acciones para la reactivación económica y la generación de empleo, con la participación de la delegación, representantes del Gobierno del Distrito Federal, del gobierno federal, de los empresarios, los trabajadores y las instituciones de educación superior, así como de las principales organizaciones sociales. Los Consejos Económicos y Sociales de las delegaciones deberán fomentar la planeación participativa de los 1,815 Comités Ciudadanos y los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales. Es con la operación de estos consejos que transformaremos las prácticas asistenciales, paternalistas, clientelares y corruptas en el Gobierno del Distrito Federal y en las delegaciones, porque no basta con decirse de izquierda, debemos construir las formas de organización y participación de la ciudadanía que hagan posible que la ciudadanía tenga una intervención protagónica en la toma de decisiones y en las relaciones de poder en la capital.





# 2. Educación y Capacitación para el Empleo

## Diagnóstico

A pesar que desde 1980 la población capitalina ronda los 8.8 millones de habitantes, que el Distrito Federal es la única entidad en la que no se ha descentralizado el sistema de educación básica y, que desde 1997, la izquierda gobierna en la ciudad, no se ha logrado reducir la deuda histórica en materia educativa con los capitalinos.

El censo 2010 nos mostró que el Distrito Federal registra aún una tasa de analfabetismo del 2.1%; que en los niveles de educación secundaria y media superior, la deserción escolar y la eficiencia terminal tienen un desempeño por debajo de la media nacional, y que los más afectados con ello son los grupos sociales más desfavorecidos; es decir, las madres jóvenes, la población de habla indígena, los jóvenes con capacidades diferentes y de hogares en pobreza extrema. Nos mostró también, que cerca de la mitad de los habitantes de la ciudad en edad de trabajar -es decir, mayores de 15 años- no han podido estudiar más allá de la secundaria, que una cuarta parte logro estudiar hasta el bachillerato y sólo una cuarta parte cuenta con una licenciatura.

El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA por sus siglas en inglés), que mide la capacidad de los estudiantes para resolver problemas de la vida y el trabajo cotidianos aplicando el conocimiento aprendido, nos mostró que en 2012 cerca de 4 de cada 10 jóvenes de 15 años no contaba con la capacidad de conocimientos -en matemáticas, ciencias y comprensión de lectura- para desarrollar actividades necesarias para desempeñarse en la sociedad contemporánea.

En el Partido del Trabajo en el Distrito Federal estamos convencidos que este rezago educativo se debe a la falta de un proyecto educativo adecuado a las necesidades y expectativas de los capitalinos y de un proyecto alternativo de ciudad y de nación, que se aleje de la indiferencia, el dejar pasar de los gobiernos neoliberales y la incapacidad de los gobiernos federales -tanto priistas como panistas- que no han estado dispuestos a llevar a cabo una reforma educativa en beneficio de los sectores populares -que no administrativa, como la realizada en 2013-, y en gran medida también, a la falta de compromiso del Gobierno del Distrito Federal en este tema -ya que éste es el cuarto





gobierno perredista que acepta la administración federal del sistema educativo de la capital-.

Sin duda, todo lo anterior permite que las marcadas desigualdades económicas que existen en la ciudad propicien la persistencia de las desigualdades educacionales y los problemas que profundizan el rezago educativo, así como un nuevo fenómeno, la pérdida del valor social de la educación.

#### **Propuestas**

- El Partidó del Trabajo en el Distrito Federal buscará la descentralización del sistema de educación básica, de manera definitiva, para el Gobierno del Distrito Federal, la transferencia completa de funciones con los recursos correspondientes, para llevar adelante un proyecto educativo alternativo para la ciudad, desde cada escuela y con la participación de los padres de familia, docentes, trabajadores, servidores públicos, así como representantes del sector educativo medio superior y superior, y de las empresas, que transforme las relaciones al interior de las escuelas y entre estas y su entorno económico y social.
- Todos sabemos que la pobreza urbana es aún más cruda que la pobreza en el medio rural, porque en muchas situaciones no se cuenta con las oportunidades de convivencia y alimentación que brinda la comunidad rural y la cercanía con la producción de alimento, así como los efectos que estos factores provocan en la población infantil que los padece. Por ello, proponemos la constitución del mayor número posible de Centros de Desarrollo Infantil para educar a niños de familias pobres con programas que incluyan la estimulación temprana y el suministro de nutrientes, para apoyarles a crear capacidades que les permitan desarrollarse plenamente y labrarse, con base en sus propios esfuerzos, una alternativa de vida más allá de la pobreza.



Con el mismo propósito, impulsaremos la generalización de la extensión de la
jornada educativa en la educación primaria de la capital, para incorporar los
desayunos y las comidas escolares en la educación básica pública, así como finales.



nuevos aprendizajes con los niños (un idioma, deporte, cultura, salud, tecnologías, informática); utilizando la infraestructura científica, cultural, médica y deportiva disponible, e involucrando de manera amplia a nuevos actores sociales en la actividad educativa, principalmente a los profesionistas desempleados y de la tercera edad miembros de las comunidades locales, así como a las asociaciones científicas, culturales, médicas y deportivas locales.

- Las instituciones públicas de educación superior no han desarrollado las carreras que formen a los técnicos y profesionistas que más necesita la economía, el gobierno y la sociedad del Distrito Federal, ni cuentan con las salidas laterales terminales que permitan que los jóvenes que no pueden continuar los estudios, salgan con las capacidades técnicas que son requeridas en la capital. Proponemos desarrollar nuevas carreras requeridas para el desarrollo de las actividades productivas y sociales de la ZMCM en el mediano y largo plazos, como por ejemplo ingeniería hidráulica, ingeniería de transporte, profesionales y técnicos en seguridad pública, psicólogos especializados en el tratamiento de adicciones e ingenieros y técnicos especialistas en los diferentes sectores industriales, etc; así como la creación de un mecanismo de certificación de los estudios realizados para que los estudiantes que no pueden continuar con sus estudios puedan demostrar su nivel de calificación.
- Ligado a este esfuerzo, ampliar la oferta educativa para los jóvenes como técnicos bachilleres y técnicos universitarios para tener mayores oportunidades de empleo, con base en mecanismos como la educación dual -en la cual, los jóvenes que estudian la educación media superior realizan la mitad de su jomada educativa en una empresa productiva dedicada a la misma actividad estudiada, otorgándole un salario por el tiempo laborado-, involucrando a las empresas las instituciones públicas, académicas y culturales instaladas en la ZMCM.
  - X

 Uno problema fundamental de las MIPyME's es la falta de capacidad emprendedora de sus propietarios y gestores, se trata por lo general de sectores populares desempleados o del sector informal que forman su empresa para sostener



modestamente a sus familias. El Partido del Trabajo en el Distrito Federal promoverá la formación y capacitación de estos micro y pequeños empresarios, así como de los trabajadores, para mejorar la productividad y los ingresos de las MIPyME's y de los trabajadores, con base en la constitución de Comités para la Productividad en cada empresa mayor a 50 trabajadores, conforme lo dispone el artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo.

- Las universidades privadas realizan poca investigación y desarrollo tecnológico y las universidades públicas, que si la realizan, están desligadas de las necesidades de las MIPyME's. En México se dedica 0.4% del PIB a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, mientras que Corea le dedica más del 2.5%. Se propone fortalecer al Instituto de Ciencia y Tecnología de la Ciudad de México e incentivar a las instituciones de educación superior del Distrito Federal a relacionarse sistemáticamente con los diferentes sectores de la economía para crear sistemas locales de innovación para generar investigación, tecnologías y personal para las cadenas de valor de la ciudad, en el corto mediano y largo plazo.
- Más de una tercera parte de los jóvenes en edad de cursar la educación media superior no asisten a la escuela y —lo que es más grave— los mayores índices de inasistencia escolar se encuentran entre la población femenina: más de una quinta parte, entre 12 y 29 años, no estudia, tampoco trabaja. El Partido del Trabajo en el Distrito Federal propone, con base en la experiencia del trabajo que ya realizamos en algunas delegaciones, impulsar la creación de instituciones de capacitación en artes y oficios -semejantes al modelo de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y/o la "Fabrica de Artes y Oficios de Oriente" (FARO) de Iztapalapa-, que permitan formar en una amplia gama de actividades que representen oportunidades reales para incorporarse a un empleo decente o conformar una micro o pequeña empresa, para lo cual los centros deberán estar vinculados a las empresas, a las instituciones de educación superior y a las instituciones públicas encargadas del fomento a MIPyME's.





- A pesar de que el Distrito Federal tiene el nivel educativo medio más alto del país (10 años de escolaridad), una gran mayoría de capitalinos no tiene el grado que requiere para continuar con su desarrollo profesional, lo que obstaculiza salir de la pobreza, obtener un buen empleo y hasta ser un mejor ciudadano. Lo cual puede tender a su superación con un uso adecuado de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Proponemos ampliar las diversas modalidades de educación a distancia para facilitar a los habitantes de la ciudad de México su educación a lo largo de la vida, mediante procesos de actualización y/o capacitación de habilidades y destrezas, permitiendo: elevar el nivel educativo medio de los citadinos con menos escolaridad; proporcionar estudios específicos a nivel medio superior y superior, a quienes por diversos motivos no puedan acceder a la educación presencial, y apoyar a quienes están decididos a dirigir su propio proceso de aprendizaje con la aparición acelerada de nuevos conocimientos.
- Impulsar la creación de instituciones de formación cultural y deportiva para formar adolescentes y jóvenes entre 11 y 18 años en estas actividades como proyecto de vida, para alejarlos de los vicios y evitar la formación de "ninis". El Partido del Trabajo en el Distrito Federal se ha propuesto como consigna para la ciudad: Ningún joven más sin empleo y sin educación.





# 3. Desarrollo Urbano y Calidad de Vida

Como lo plantea el documento "Propuestas para el desarrollo económico, social y urbano en el Distrito Federal" elaborado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM, el desarrollo urbano de la Ciudad de México no ha sido igual en toda la ciudad; por el contrario, ha generado zonas con diferentes niveles en su calidad de vida.

En las últimas décadas el crecimiento de la población del Distrito Federal, como respuesta de los sectores populares y sus organizaciones para enfrentar el problema habitacional, ante el encarecimiento del suelo urbano y la falta de programas de vivienda para estas familias, se ha desplazado hacia las zonas periféricas, asentándose en las ocho delegaciones periféricas, principalmente del oriente de la capital y en los municipios de la zona metropolitana del Valle de México, así como en las áreas de conservación y cañadas del sur y poniente de la cludad, abandonando las zonas centrales de la ciudad, en las que se contaba ya con una infraestructura social básica y se concentran las instalaciones industriales, comerciales y de servicios.

Este proceso demográfico ha incrementado la distancia entre las zonas habitacionales y las zonas en las que se concentran las fuentes de empleo, el equipamiento educativo, comercial y recreativo, con la consecuente degradación de la calidad de vida de los capitalinos. Conforme a ello, los índices de desarrollo social, muestran una brecha socioeconómica entre las delegaciones: en delegaciones "periféricas", colindantes con los estados de México, Hidalgo y Morelos predomína el bajo y muy bajo desarrollo; mientras en las delegaciones centrales y del poniente se cuenta con un alto grado de desarrollo.

# 3.1 Vivienda y ordenamiento territorial

#### Diagnóstico

Al 2010, el 30% de la población de la Ciudad de México vive en condominios y unidades habitacionales; en sentido contrario, el 70% habita en zonas donde predomina la vivienda unifamiliar. En los últimos años como respuesta a la demanda habitacional, se





ha impulsado el cambio de uso de suelo por las grandes empresas constructores de vivienda para que se les permita adquirir casas habitación unifamiliares para la construcción de grandes edificaciones, las cuales son comercializadas a precios más elevados, generando el encarecimiento de los precios en el sector habitacional. Los vecinos de tales edificaciones manifiestan su desacuerdo con los cambios en el uso de suelo y los consecuentes cambios territoriales generados por la construcción de estas viviendas multifamiliares, principalmente porque presionan la ya escasa dotación de servicios públicos (agua, electricidad, etc.); se genera la sobrepoblación de la zona, con la consiguiente afectación de los servicios educativos, de salud, así como en la movilidad de dichas zonas; se reduce el espacio y donde se construye son áreas pequeñas, y generalmente se afectan las áreas verdes.

La izquierda que gobiema la ciudad -el PRD-, ha dejado de crear acciones efectivas para erradicar la exclusión, la desigualdad social y la destrucción del tejido social, durante la última administración, la política de desarrollo social del Gobierno del Distrito Federal, al igual que la de los priístas en el ámbito federal -y panistas, en su momento, se ha convertido en un paquete de programas que lejos de fomentar el desarrollo integral -económico, social y ambiental- en el ámbito regional, buscan compensar la falta de un medio de ingreso productivo y de prestaciones sociales --por ejemplo atención a la salud y vivienda, a las que los trabajadores tienen derecho por ley-, mediante la atomización de los escasos recursos públicos en la atención individualizada de las múltiples necesidades de aquella población desplazada de los procesos de desarrollo; es decir, una política asistencialista e individualizadora, propia de las economías neoliberales, que sólo reproducen la ideología patemalista de los gobernantes y hacen cada vez más dependientes a los sectores populares, reproduciendo las relaciones de poder tradicionales.



#### **Propuestas**

 El Partido del Trabajo en el Distrito Federal no está de acuerdo con que los funcionarios delegacionales y del Gobierno del Distrito Federal, al igual que los priistas y los panistas lo hacen, utilicen la demanda social para construir relaciones



clientelares con la ciudadanía y acumulen fortunas personales con la gestión de los recursos públicos. Contra ello, proponemos impulsar las diferentes formas de participación de la ciudadanía reconocidas por la Ley de participación ciudadana del Distrito Federal aprobada el 27 de abril de 2010, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal -como son los representantes de manzana, las asambleas de manzana, los Comités Ciudadanos y los Consejos Ciudadanos Delegacionales-, para la realización de eventos en los cuales se analice y debata una propuesta popular para el proyecto futuro de vivienda en la Ciudad, que permita resolver las necesidades de servicios de manera incluyente y equitativa, la sobrepoblación en algunas zonas, el espacio de vivienda para los hogares y las áreas verdes, de educación, de entretenimiento, deportivas, productivas y comerciales, con un criterio sustentable. Un proyecto que proporcione soluciones de fondo, a la altura de las necesidades de los ciudadanos; un proyecto sustentable que defienda a la equidad social como eje de sus acciones.

La demanda habitacional continua incrementándose, pero la mayoría de los habitantes de las zonas populares de la capital carecen de los recursos para adquirir viviendas nuevas, a las cuales sólo pueden acceder aquellos trabajadores incorporados a los mecanismos de ahorro para la vivienda institucionalizados; institutos que construyen viviendas en regiones lejanas y en condiciones y dimensiones que no permiten llevar a cabo una vida sana y armónica, conforme a la cultura de la comunidad. Se propone considerar la posibilidad de llevar adelante proyectos de construcción de vivienda que recuperen espacio para áreas verdes, vialidades y otros usos necesarios, mediante la edificación de vivienda integral -que incluya servicios y equipamiento urbano-. Para ello, impulsaremos la modificación del marco jurídico para que el Instituto de Vivienda del Distrito Federal incluya en sus modelos de construcción de vivienda de interés social la obligación de que los departamentos y casas se construyan con un mínimo de tres recamaras, con el fin de que las familias cuentan con una habitación para los padres, otra para las niñas y otra para los niños, en respeto a su derecho a la privacidad y a la necesidad de género en las familias.





- Ligado a ello, promover la organización de los habitantes de la ciudad para la autoconstrucción de vivienda unifamiliar y multifamiliar, la recuperación y modernización de sus unidades habitacionales, y el reordenamiento de sus espacios habitacionales -cuadras, callejones, barrios, condominios, etc-, mediante la puesta en marcha de acciones de apoyo para la adquisición en común de terrenos, de equipos y materiales e insumos, el apoyo técnico para la edificación de viviendas o contratación de servicios de construcción, obtención de financiamiento y administración de proyectos y servicios.
- Como agravante de esta situación, a pesar de los 17 años de las administraciones del PRD gobernando a la ciudad, los instrumentos que ordenan el territorio utilizan criterios divergentes y en algunos casos contradictorios, establecen usos de suelo incompatibles que resultan en anarquía, incertidumbre jurídica y pérdida de servicios ambientales de los que depende la subsistencia y viabilidad futura de la Ciudad de México. Ante ello, el Partido del Trabajo en el Distrito Federal propone desarrollar una política de ordenación territorial y urbana como eje prioritario para el desarrollo, con una base técnica, científica y racional que sirva de sustento hacía un desarrollo sustentable.
- Con el contubernio de las administraciones tanto federales, priístas y panistas, como locales, perredistas, en las zonas de transición, se han incrementado los asentamientos humanos irregulares que afectan gravemente zonas que tienen un importante valor ambiental para la sustentabilidad de la ciudad sin que ninguna autoridad delegacional, del Gobierno del Distrito Federal o Federal aplique la ley, generando especulación e inequidad. La Asamblea Legislativa debe crear una Ley de Planeación y Ordenamiento Territorial que defina los criterios y lineamientos generales para el desarrollo de ordenamientos territoriales tales como: ordenamiento urbano, ordenamiento ecológico, zonificación forestal, ordenamiento por cuencas hidrográficas, ordenamiento industrial, ordenamiento de distritos de desarrollo rural, ordenamiento de vías generales de comunicación y ordenamiento turístico, utilizando el ordenamiento territorial para el estableciendo de sanciones severas para quienes incumplan.





- El Partido del Trabajo en el Distrito Federal propone defender decididamente las áreas protegidas por su biodiversidad y servicio ambiental a la ciudad; así como, promover el marco jurídico que garantice el ejercicio efectivo de la denuncia ambiental; el acceso a la información pública; la posibilidad de acudir a instancias administrativas y jurisdiccionales para lograr la reparación de los daños ambientales y, sobre todo, la promoción de acciones preventivas que ayuden a contener afectaciones y pérdidas de los recursos naturales de la ciudad con la finalidad de lograr un adecuado ejercicio de los derechos ambientales y urbanos, mediante la promoción de la participación ciudadana.
- Promover el incremento y la calidad de la cobertura de áreas verdes por habitante en suelo urbano, fortaleciendo los trabajos de restauración y recuperación en las áreas verdes con actividades de: descompactación del suelo, enriquecimiento con abonos orgánicos, tratamiento y reemplazo de árboles plagados, así como condicionando en los programas de restauración o restitución de arbolado para que incluyan un programa de mantenimiento de un periodo mínimo de cinco años, que garantice la supervivencia del arbolado.

# 3.2 Agua

#### Diagnóstico

El principal problema estructural en la ciudad de México es la falta de agua para el consumo de sus habitantes, en las condiciones de calidad y oportunidad que permitan sostener una vida con sana y productiva. A pesar de casi dos décadas de la alternancia política en la capital, 3 de cada 10 habitantes del Distrito Federal carecen de un acceso digno al agua; el 10% de la población (30% de V. Carranza, 20% de Iztapalapa y Tlalpan), reciben agua por tandeo semanal, es decir, 1 o 2 días por semana; el 15% de la población (30% en las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac y 25% en Tlalpan), reciben agua por tandeo diario, o sea 8 horas en promedio al día; y el 4% de la población recibe agua de deficiente calidad, en condiciones que afectan su salud.





Esta incapacidad de los capitalinos para ejercer su derecho al consumo de agua potable, se debe a la incapacidad de los gobiernos prístas y panistas en la Federación y perredista en el Distrito Federal, para superar las deficiencias en la infraestructura de almacenamiento y distribución del agua, que generan la fuga de altos volúmenes de agua; a que, a pesar de la diferenciación de tarifas vigente desde 2010, en el Distrito Federal no se paga el costo real del agua y existen subsidios a sectores de interés que deberían pagar más, lo que estimula su mal uso y permite el gasto excesivo, sin que la autoridad local y federal, por corrupción o incapacidad, se atreva a obligar a toda la ciudadanía y a las empresas a asumir la infraestructura requerida, puesto que la falta de equipos para realizar lecturas confiables (micromedición) que permitan la facturación de los caudales reales suministrados da lugar al desperdicio del agua —en sectores no domésticos y domésticos de medio y alto consumo—

Lo anterior ha dado lugar a la sobreexplotación de los mantos acuíferos, la falta de infraestructura de tratamiento y el cambio de uso de suelo de la Ciudad de México hacen altamente vulnerable el acuífero y por ende, el suministro a la población ante el cambio climático, por lo que se requiere recargar el acuífero.

#### **Propuestas**

• Ante la situación anterior, el Partido del Trabajo en el Distrito Federal ha realizado los estudios necesarios que le permiten sostener que el insuficiente suministro de agua a los capitalinos se debe al desinterés de los gobiernos federal y local por las condiciones de vida de los sectores populares del Distrito Federal. Con base en dichos estudios, proponemos impulsar el ejercicio de los diversos instrumentos de participación ciudadana -la planeación participativa, el presupuesto participativo y la contraloría social-, reconocidos en la Ley en la materia, para que la administración pública del Distrito Federal se comprometa a entregar agua potable en calidad, cantidad y oportunidad al 100% de los habitantes del Distrito Federal en tres años plazo, mediante la aprobación de presupuestos multianuales para la optimización de 7 manantiales, la construcción de 14 nuevas plantas potabilizadoras y 4 nuevas fuentes de abastecimiento, y la rehabilitación de 3,850 Km de tuberías dañadas.





- Eliminar los riesgos de inundación y encharcamientos severos, mediante la asignación de presupuestos para la construcción de 60 Km nuevos colectores, 30 nuevas plantas de bombeo pluviales y 225 pozos para proyectos de captación de agua de lluvia, así como para la rehabilitación de 3,210 Km de tuberías dañadas;
- Desincentivar el consumo excesivo de agua en sectores no domésticos y domésticos de medios y altos consumos, con la sectorización y micromedición focalizada en los consumos secundarios y excesivos: sectores no domésticos y domésticos de medios y altos consumos.
- Evitar los hundimientos debidos a la sobreexplotación, con la aprobación de presupuestos para la construcción de pozos de absorción (52); la puesta en operación de acciones para la recarga del acuífero (2,000 LPS), y desalentando el crecimiento urbano en áreas de alta precipitación e infiltración pluvial.
- Exigir a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y las Delegaciones llevar
  a cabo con oportunidad y rigor las labores de control y vigilancia; incrementar la
  vigilancia y sanciones legales y económicas por parte de la autoridad competente,
  y dejar de proporcionar servicios urbanos en los asentamientos humanos irregulares
  localizados en suelo de conservación o en barrancas en suelo urbano.
- Promover la homologación de criterios para autorizar la distribución y costo del agua, considerando la ubicación de los sitios; situación del tipo de asentamiento regular o irregular, los tipos de usos si es doméstico o industrial, haciendo obligatorio la colocación de medidores del consumo de agua.
- Promover una cultura de aprovechamiento racional del agua a través de los sistemas de educación, medios de comunicación, así como elevar las sanciones por el desperdicio y contaminación del vital líquido.
- Promover la sustentabilidad hídrica, mediante programas para resolver problemas como la ocupación por asentamientos irregulares de los cauces y zonas federales



L

de los ríos, arroyos, barrancas y en zonas de recarga, planicies inundables y otros de similar importancia para la hidrología de la región.

 Impulsar en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el reconocimiento legal del humedal por parte del Distrito Federal para garantizar su protección y restauración extendiendo sus alcances con acuerdos de colaboración y participación con el Estado de México.

# 3.3 Biodiversidad y Sustentabilidad

# Diagnóstico

A pesar del verdor de la ciudad, las zonas de vegetación natural que rodean a la mancha urbana han ido disminuyendo de manera consistente. Existe un déficit de superficie de área verde por habitante en diez delegaciones, entre las que se encuentran Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Localizadas principalmente en el poniente de la ciudad, existen 99 sistemas de barrancas distribuidas en 15 microcuencas en el Distrito Federal, en las cuales hay cerca de 10,907 viviendas en riesgo; de estas, el 15% se encuentra en una situación de riesgo que va de alto a muy alto, ubicadas en las delegaciones de Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

#### **Propuestas**

 El Partido del Trabajo en el Distrito Federal, está decidido a impulsar la coordinación de sectores social, público y privado a través del Consejo Económico y Social del Distrito Federal, para llevar a cabo un política integral que vincule los tres pilares del desarrollo: el desarrollo económico, el desarrollo social y el desarrollo ambiental.



 Preservar los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas de la ciudad y la región; así como los ecosistemas frágiles, para asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable de la



biodiversidad en todos sus niveles de organización. Para ello se propone una política de cero crecimiento urbano, así como establecer cercos verdes o zonas de amortiguamiento como una alternativa de contención del crecimiento urbano y protección de las zonas de valor ambiental en suelo de conservación con cubierta forestal o en áreas naturales protegidas.

- Incrementar la calidad de la cobertura de áreas verdes por habitante en suelo urbano, fortaleciendo los trabajos de restauración y recuperación en las áreas verdes con actividades de: descompactación del suelo, enriquecimiento con abonos orgánicos (composta), eliminación, tratamiento y reemplazo de árboles plagados.
- El cambio de uso de suelo de las barrancas ha generado que se agraven problemas como la erosión y pérdida del suelo afectando los servicios ambientales de estas zonas; además de verse perturbadas por la descarga de aguas residuales y el almacenamiento de grandes cantidades de residuos sólidos, llegando a formarse grandes tiraderos a cielo abierto.

Es necesario elaborar y ejecutar un programa eficiente de conservación y manejo de las barrancas del Distrito Federal, a fin de proteger y aprovechar en forma sustentable sus características naturales, que incluya instrumentar los mecanismos de coordinación institucional con la ciudadanía organizada, así como hacer cumplir los ordenamientos legales –cambio de uso de suelo-, evitando que la gente continúe asentándose en las laderas y causes de las barrancas; Para asegurar los resultados es necesario que cuenten con un programa de manejo y se verifique su cumplimiento.

 El manejo integral de los residuos sólidos —generación, separación desde su origen, recolección, reúso y/o reciclaje, disposición final- como hoy lo hacemos en la Ciudad de México no es sustentable. Se requiere de una gestión integral basada principalmente en la participación y con la corresponsabilidad social.

Se propone realizar la infraestructura y capacidad instalada para la disposición de residuos sólidos con una visión regional, con lo que se tendría mayor alcance y



eficiencia en los gastos de operación. Adicionalmente se propone establecer programas de reducción, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos urbanos incluyendo los residuos de la construcción; definir sitios de disposición temporal o final, y elaborar programas de inspección y vigilancia de los sitios de tiro.

- Los legisladores del Partido del Trabajo en el Distrito Federal trabajaran para homologar los criterios con las que se regula y ordena el uso urbano, con la finalidad de no permitir el crecimiento en suelo rural, considerar el mantenimiento a las áreas verdes e incrementar su superficie, así como definir la situación jurídica administrativa sobre todo de las áreas naturales protegidas federales para que aquellas que sus condiciones ambientales permitan continuar la conservación del hábitat se le inyecten recursos.
- Establecer que toda política, obra o actividad, debe ser evaluada previamente a su
  puesta en marcha en cuanto a su potencial de contribución al desarrollo sostenible
  y debe proporcionar elementos necesarios para la adaptación al cambio climático.
- Establecer compromisos para que la Ciudad de México incorpore las energias renovables dentro de sus planes y programas energéticos, propidiando la participación de los sectores público, social y privado.
- Establecer como política energética de la ciudad el periodo para dejar de usar y abusar de los combustibles fósiles. Asimismo, desarrollar una estrategia de impulso a la investigación científica y tecnológica, para el desarrollo y aplicación de fuentes energéticas alternativas y no contaminantes.
- Desarrollar mecanismos e incentivos fiscales que faciliten la reducción o compensación sectorial de emisiones de carbono y otros contaminantes, considerando criterios de equidad, transparencia y rendición de cuentas.

X

 Promover cambios a la legislación vigente para sancionar como delito grave de carácter penal, la autorización de construcciones, edificaciones, obras de infraestructura, asentamientos humanos y la realización de cualquier tipo de acción que se lleve a cabo dentro de una zona considerada como de alto riesgo como son,



entre otras, los cauces, zonas federales y zonas de inundación, o cuando no respeten los programas de ordenamiento urbano vigentes, y homologar la legislación existente en materia de residuos de la construcción con las acciones y programas gubernamentales, que permitan hacerlos compatibles y congruentes.

#### 3.4 Comunicación e Información

# Diagnóstico

A pesar de que el desarrollo del Internet se ha dado en forma paralela a la llegada del PRD al gobierno de la ciudad y a la gestión de sus gobiernos, y a que el Internet es uno de los instrumentos más poderosos del siglo XXI para facilitar la participación de los ciudadanos en la construcción de sociedades democráticas y productivas; tanto por sus efectos en el aumento de la transparencia, el acceso a la información, la gestión institucional, la educación y la corresponsabilidad en la gestión pública, como por la facilitación de los procesos de información, comunicación, capacitación, administración, mercadotecnia, investigación y articulación de diversos agentes productivos, en tiempo real y sin importar las distancias geográficas; la baja utilización de estas tecnologías por los sectores populares siguen siendo uno de los obstáculos para su desarrollo. En el D.F., 45.3% de los hogares contaban con computadora en 2010 y 36.1% con internet.

La población joven es la que más utiliza el internet. Aunque los datos son para todo el país, son indicadores suficientemente válidos para el Distrito Federal: en 2009 el INEGI reportó, el 68% de los adolescentes y jóvenes de 12 a 19 años y el 61% de los jóvenes de 20 a 24 años eran internautas. Este porcentaje bajaba a los treinta y tantos por ciento de los adultos de 25 a 44 años y a 12% de los adultos de 55 a 64 años.

A nivel nacional el número de empresas que se incorporan al uso de estas tecnologías se ha expandido, pero por debajo del Distrito Federal. Sin embargo la brecha tecnológica con el resto del mundo se amplia. Sólo 15% de las empresas usan equipos para procesos administrativos; 12% usan Internet para procesos relacionados con proveedores y clientes; 9% usan equipos en procesos técnicos y de diseño; y sólo un 6% desarrolla programas y paquetería informática para mejorar sus procesos.



Es decir, existen brechas tecnológicas por edad; por tipos de hogares con computadora y con internet instalado; por tipo de establecimiento económico que usa tecnologías de la información; y, sobre todo, por nivel socioeconómico. Estas brechas, que se concentran en los sectores populares y en la micro y pequeñas empresas, de no abatirse, incrementarán con el tiempo las inequidades en acceso a información, a educación y capacitación, a servicios, a mayor competitividad en los mercados de bienes y servicios así como laborales y en la construcción de sociedades más participativas, responsables y democráticas.

# **Propuestas**

El Partido del Trabajo en el Distrito Federal impulsará políticas públicas y acciones de gobierno que garanticen oportunidades de acceso a la banda ancha para todos, La superación de las brechas tecnológicas se resolverán a través de convertir el Distrito Federal en una Ciudad Digital con Sentido Social; es decir, una comunidad que se encuentre interconectada entre sí combinando una infraestructura de comunicaciones de banda ancha; una infraestructura informática flexible, orientada a los servicios basada en estándares abiertos de la industria y los servicios innovadores, con objeto de satisfacer, lo más equitativamente posible, las necesidades de la población, las empresas y los gobiernos; y una política capacitadora de habitantes, ciudadanos, trabajadores, emprendedores, empleados y burócratas que induzcan a todos en el uso de tecnologías de información y comunicación.

Una Ciudad Digital con Sentido Social será incluyente y, por lo tanto, mucho menos inequitativa. Emprenderemos el rumbo hacia la sociedad de la información y del conocimiento; en donde el acceso a internet sea un derecho de todos los capitalinos garantizado por el Gobierno del Distrito Federal.

X

 Para lograr acelerar el rumbo hacia una Ciudad Digital con Sentido Social se propone crear una Plataforma Informática con el fin de desarrollar una interfase virtual entre el Gobierno del Distrito Federal, las Delegaciones y Organismos Descentralizados, y los habitantes, empresas e instituciones de educación superior



y de investigación, a través de la cual se proporcionen servicios de forma más rápida y eficiente, facilitando la comunicación y participación de la población, de la ciudadana y de las empresas. Esta plataforma puede ser accesible a través de la nube de Internet.

- Conformar la infraestructura de telecomunicaciones, mediante el establecimiento de una red de telecomunicaciones de banda ancha que permita y facilite a los habitantes, ciudadanos, empresas y universidades el acceso a la plataforma informática del gobierno así como a la nube de Internet.
- Se propone que está red esté disponible de forma gratuita y localizada en lugares determinados por los Comités Ciudadanos, a través de tres vías: Plazas Digitales Comunitarias, que serían espacios públicos administrados por el Gobierno del Distrito Federal; Centros de Tecnologías de Información y Comunicación para las MIPyME's, los cuales serían espacios dedicados a apoyar a los micro, pequeños y medianos negocios a integrarse a las tecnologías de información y comunicación para aumentar su productividad y competitividad; y, Puntos de Conexión de Banda Ancha, que serían puntos distribuidos en la Ciudad, en lugares de interés público como estaciones del metro, ciclopuertos, plazas públicas, parques, etc., en los cuales esté disponible una conexión de banda ancha de forma gratuita ya sea WiFi o alámbrica.
- Está red ofrecería los siguientes servicios: Acceso a los servicios de Gobiemo;
   Disponibilidad –casi gratuita; simbólica, de hecho- de equipo de cómputo con conexión a Internet para uso personal; Cursos de computación y Programas para impulsar la capacidad emprendedora e innovadora; y conectividad WiFi gratuita.





## 4. Mejorar la Movilidad y el Transporte Público

## Diagnóstico

Resultado del proceso de urbanización y sus efectos en el crecimiento de la población en las zonas periféricas de la Ciudad de México, el transporte colectivo de pasajeros público, tanto autobuses, Metro y Metrobus, registra un fuerte incremento del número de viajes. Sólo los habitantes del Distrito Federal realizan más de 11 millones de viajes diarios, lo cual se duplica si se considera el conjunto de la zona metropolitana. Peor aún, la falta de una adecuada vinculación de los diferentes servicios de transporte públicos no permite que la gente pueda realizar eficientemente las transferencias que requiere realizar entre las mismas.

El crecimiento del parque vehicular a más de 3.7 millones de automóviles, 194 mil autotransportes de carga, 108 mil taxis y 30 mil unidades de pasajeros, más el "doble hoy no circula", un déficit de cerca de 500 mil espacios de estacionamiento, la existencia de redes viales conflictivas, la falta de una señalización adecuada y de una sincronización de los semáforos, aunado a la construcción de obras y realización de programas como el "Eco-bici", que pretendía dar alternativas de movilidad a la población, los cuales se han concentrado en proyectos para facilitar la movilidad de los sectores más favorecidos y de la zona centro de la ciudad, como por ejemplo el segundo piso, las líneas de Metrobus y el programa Eco-bici. Todo lo anterior tiene como consecuencia, aunado a las grandes distancias de los desplazamientos, en la pérdida de un alto número de horas en viajes, en la contaminación ambiental, en el incremento de los costos de traslado y, por ende, de la calidad de vida de la ciudadanía de la ciudad.

#### Propuestas

 Ante ello, el Partido del Trabajo en el Distrito Federal propone la creación de 4 polos de desarrollo económico, comercial y de entretenimiento en el oriente, nororiente, suroriente, poniente y en tres colonias del centro de la Ciudad, que disminuya las necesidades de desplazamiento de los habitantes de la capital.





- Construcción de obras de transporte colectivo que mejoren la conectividad de la región poniente, sin afectar la calidad de vida en las colonias, así como apoyar la propuesta de modificación del trazo del tren interurbano, que los vecinos de colonias colindantes a la Avenida Vasco de Quiroga y Camino Real a Toluca han impulsado. La modificación del proyecto permitirá desviar la ruta hacia la avenida Constituyentes o Carlos Lazo y/o la Súper Vía Poniente, evitando afectaciones al patrimonio inmobiliario de los habitantes obregonenses, así como la afectación a la zona de barrancas del poniente.
- Ajeno a las necesidades de la gente, el Gobierno del Distrito Federal ha llevado a cabo medidas que agravan las condiciones de movilidad y transporte en la ciudad. Determinó el aumento al metro, sin que a la fecha se realicen obras de mejora o ampliación del servicio; detuvo la operación de parte de la Línea 12 del metro, en uno de los principales tramos para el servicio de transporte de los habitantes del oriente de la ciudad, sin que a la fecha haga algo sustantivo para resarcirles efectivamente el servicio. El Partido del Trabajo en el Distrito Federal proponemos mejorar el servicio del metro acorde con el aumento, incrementando el número de trenes y de vagones para reducir el tiempo de espera en horas pico.
- Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal no permite que el transporte público de pasajeros transite por el segundo piso, parece no importarle el tiempo que pierden la población trabajadora para trasladarse a sus fuentes de trabajo. Se debe permitir al transporte público de pasajeros transitar por el segundo piso de periférico y la autopista urbana, para que no sólo los que pueden pagar se beneficien de las obras, para lo cual el Gobierno del Distrito Federal debe subsidiar a los usuarios de dichos transportes con el pago de los costos de las casetas.
- Es urgente, facilitar la vialidad en la ciudad, mediante la sincronización de los semáforos. El sistema de semáforos consta de 3,070 intersecciones, de las cuales solamente 1,246 son controladas; existen 1,100 intersecciones que requieren ser equipadas. Para ello, se ha propuesto un método auto-organizante para coordinar semáforos, donde cada intersección toma decisiones locales con base en sensores,





dando preferencia a las calles con mayor demanda. El método evita que los vehículos esperen mucho tiempo en una intersección, que se le otorgue el siga a una dirección sin vehículos, y que las intersecciones se bloqueen. Más aún, a partir de las decisiones locales, los semáforos pueden alcanzar una coordinación global adaptándose a los cambios en la demanda vehicular.

- Aunado, se propone reducir la densidad del tráfico en horas pico, controlando los horarios de traslado del transporte pesado de carga, con base en convenios suscritos entre los permisionarios del servicio, las empresas usuarias del mismo y las autoridades responsables de su control.
- Fortalecer acciones de seguridad con base en la participación organizada de los ciudadanos, a través de la promoción de reuniones con representantes de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, espacio por el cual los habitantes puedan presentar los principales problemas de su comunidad, a través de cuales se generen acciones vinculatorias para atender la problemática identificada, así como los mecanismos de evaluación y contraloría ciudadana en la materia.
- Impulsar la organización y activación de contralorías ciudadanas que permita dar seguimiento y vigilar la efectiva aplicación de los presupuestos delegacionales, así como del impacto de los proyectos y acciones programadas en el Programa Operativo Anual POA y los presupuestos participativos de la delegación Álvaro Obregón.
- El Partido del Trabajo en el Distrito Federal promoverá junto con los Comités Ciudadanos, la participación de los ciudadanos organizados en la solución de sus demandas identifiquen y pongan en marcha proyectos de presupuesto participativo orientados a la atención de problemáticas ambientales, de movilidad y de seguridad pública, fortaleciendo la pertenencia e identidad entre los habitantes de la demarcación.

El Partido del Trabajo en el Distrito Federal está convencido que proyectos económicos y políticos de esta naturaleza deben ser proyectos alternativos después de 33 años de neoliberalismo; y, por lo tanto, una demostración en los hechos, a los ciudadanos de la Ciudad Capital y del resto del país, de lo que la izquierda puede hacer para transformar la realidad que padece.





#### 5. La Reforma Política del Distrito Federal

## Diagnóstico

En 1996 se aprobó la reforma política que restituyó a los ciudadanos del Distrito Federal el derecho de elegir a sus representantes populares (Jefe de Gobierno, Diputados y Jefes Delegacionales). Sin embargo, se mantuvieron disposiciones legales que someten al gobierno local al de la federación, que incluyen materias de suma importancia como el endeudamiento público y la seguridad pública. Al mismo tiempo, se estableció una configuración de gobiernos delegacionales unipersonales que no se corresponden con la diversidad política existente en la Ciudad y en las demarcaciones territoriales. Y también se erigió un órgano legislativo local con facultades disminuidas y sin posibilidad de participar en el proceso de reforma constitucional.

Después de dieciocho años de que se eligió al primer Jefe de Gobierno y a la l Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ha llegado la hora de que el Constituyente Permanente apruebe la reforma política del Distrito Federal que reconociendo a éste el carácter de residencia permanente de los poderes de la Unión, dote a sus autoridades de plenas facultades en las materias que la Constitución reserva para las entidades federativas, y que reconozca a nivel de las demarcaciones territoriales la diversidad política que caracteriza a la Ciudad de México.

## **Propuestas**

El Partido del Trabajo propone una reforma política del Distrito Federal que contemple los siguientes rubros:

- Reconocimiento del Distrito Federal como capital de la república y sede de los poderes federales, con autonomía en términos igualitarios a las entidades federativas.
- Plenas facultades al ejecutivo federal para designar y remover libremente a los titulares de las dependencias de la administración pública local.
- Régimen de facultades del legislativo local en términos del artículo 124 constitucional.





- Facultades al poder legislativo local para: expedir la constitución del Distrito Federal, fijar y aprobar los montos de endeudamiento, participar en el proceso de reforma constitucional, designar al titular del ejecutivo local tanto con carácter interino como sustituto.
- Gobiernos de las demarcaciones territoriales a cargo de concejos delegacionales conformados proporcionalmente en razón de representatividad electoral de las diversas fuerzas políticas.







# **PARTIDO DEL TRABAJO**

UNIDAD NACIONAL

I TODO EL PODER AL PUEBLO !

PLATAFORMA ELECTORAL
DEL PARTIDO DEL TRABAJO
EN EL DISTRITO FEDERAL
2015-2018

DIPUTADOS A LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL POR EL PRINCIPIO
DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL



## PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL 2015-2018

## Contenido

Introducción	1
1. Reactivación Económica y Generación de Empleo	3
2. Educación y Capacitación para el Empleo	9
3. Desarrollo Urbano y Calidad de Vida	14
4. Mejorar la Movilidad y el Transporte Público	27
5. La Reforma Política del Distrito Federal	31





#### PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO

#### **EN EL DISTRITO FEDERAL 2015-2018**

#### Introducción

Este año los habitantes de la Ciudad de México afrontamos el proceso electoral local 2014-2015, mediante el que se renovarán a los 66 diputados de la Asamblea Legislativa y a los 16 jefes delegacionales, ambos del Distrito Federal. Lo anterior, en un contexto caracterizado por la peor crisis económica, política, social, cultural y de seguridad, en casi un siglo, cuyas consecuencias padecen la inmensa mayoría de los sectores medios y populares. Crisis causada por el modelo económico neoliberal impuesto por las administraciones que han gobernado consecutivamente al país durante los últimos treinta años. Modelo económico que ha destruido las capacidades productivas de la economía, de los empresarios y los trabajadores de la Ciudad de México; que ha desvinculado la investigación y la educación de las necesidades productivas y sociales de la comunidad capitalina; que ha destruido el tejido social del Distrito Federal; que ha consolidado el empobrecimiento de sus habitantes, y que ha conducido a la desesperanza.

Para mediados de este año, se habrán cumplido 18 años de la alternancia política en la capital, lo cual sin duda se ha debido a una conciencia mayoritariamente de izquierda de la ciudadanía capitalina, por lo que no es aceptable que persistan las brechas de inequidad y pobreza que tienen a poco más de 3 millones de capitalinos excluidos del proceso de desarrollo.

En el Partido del Trabajo en el Distrito Federal estamos comprometidos con el posicionamiento de izquierda de los ciudadanos del Distrito Federal y, en consecuencia, obligados a proponer los lineamientos económicos, sociales y políticos para un proyecto alternativo de Ciudad, alejado del modelo económico neoliberal imperante incluso en la Ciudad de México, a pesar de los 18 años de gobiernos del PRD. Un proyecto integral que vincule los tres pilares del desarrollo: el desarrollo económico, el desarrollo social y el desarrollo ambiental. Un proyecto que tenga a la ética de la equidad social como eje de sus acciones.





Nuestra propuesta corresponde a una visión de corto, mediano y largo plazos, no sólo a la coyuntura electoral. Es producto de años de trabajo por la Ciudad de México, así como de acciones de consulta, investigación, análisis en talleres y estudios en los que han participado ciudadanos, especialistas, servidores públicos, académicos y legisladores.

Proponemos un proyecto que desate la participación y la organización de la ciudadanía en la construcción de soluciones de fondo, a la altura de sus necesidades y expectativas, que fortalezca su pertenencia e identidad como comunidad capitalina. Nuestra propuesta impulsa las múltiples formas de participación y corresponsabilidad económica, social y política que, promovidas por el Partido del Trabajo en el Distrito Federal, se introdujeron en la Ley de Participación Ciudadana y la Ley del Consejo Económico y Social del Distrito Federal.

Por ello, el planteamiento que le hacemos a la ciudadanía capitalina refrenda lo que son los objetivos y principios fundacionales del Partido del Trabajo: la emancipación del pueblo -es decir de los sectores populares- solamente puede ser obra de ellos mismos; ninguna persona, presidente, líder, dirigente u organización -sean cuales fueren sus intenciones o sus declaraciones- puede hacer realidad esa emancipación; se requiere forzosamente que los ciudadanos rijan sus propios destinos en lo económico, político, social y cultural.

Hoy más que nunca, la ciudadanía, además de participar en las elecciones, busca hacer política —es decir, influir en las decisiones que se toman en la Ciudad de México- para asegurar la solución real a sus problemas. Por lo que debemos exigir al Constituyente permanente una reforma política para el Distrito Federal, una reforma que nos permita, a todos los ciudadanos de esta ciudad, además de gozar de los mismos derechos que disfrutan los demás ciudadanos de la República, hacer valer nuestras formas propias de participación y corresponsabilidad ciudadanas.





## 1. Reactivación Económica y Generación de Empleo

#### Diagnóstico

A pesar de las reformas estructurales impulsadas por los partidos del "Pacto por México", el país no recupera su capacidad productiva y mantiene bajos niveles de crecimiento económico, incluso menores al mediocre desempeño de 2.4 promedio anual de 1980 a 2010, que son incapaces de generar los empleos que los mexicanos requerimos para llevar una vida digna. Nuestra capacidad productiva ha sido destruida por el modelo económico neoliberal, impulsado por los gobiernos del PRI y el PAN, durante las últimas tres décadas. Un modelo orientado a privilegiar a los grupos empresariales y financieros más poderosos a costa de los sectores populares. Un modelo orientado al mercado externo, basado en la instalación de empresas transnacionales en territorio nacional para atender el mercado estadounidense, dedicadas a ensamblar y exportar sus propias importaciones, desplazando la planta productiva nacional. En 2012, el 81% de las exportaciones de las empresas maquiladoras se realizó con base en importaciones de sus cadenas de suministro fuera del país, sólo el 19% de las exportaciones generó algún tipo de desarrollo para la población local.

Este modelo económico ha llevado en las últimas tres décadas a una caída sostenida de la productividad en nuestra economía del -0.7% promedio anual; así como a la incapacidad de la economía mexicana de crear empleos permanentes y decentes. La generación de empleo anual es poco menos que la mitad de la demanda de los jóvenes que se incorporan por primera vez al trabajo y el 60% de la población económica se ocupa en el sector informal. En estos 30 años de neoliberalismo, los salarios han perdido su capacidad para comprar la canasta básica, ahora sólo podemos comprar una cuarta parte de lo que en 1980 podíamos comprar con nuestro salario. Esta caída real de los salarios aunado a la baja de la productividad, es lo que ha destruido nuestro mercado interno y continua empobreciendo a las clases media y populares, con el consecuente incremento del quiebre de micro y pequeñas empresas, del desempleo, de la informalidad, de jóvenes que ni estudian ni trabajan, de la desigualdad social y la permanencia de cerca de la mitad de los mexicanos que padece la pobreza.





La economía del Distrito Federal no es ajena a esta realidad. A pesar de las cuatro administraciones de gobiernos del PRD, en la última década, su ritmo de crecimiento económico y de generación de empleo ha seguido el mismo comportamiento de la economía nacional, incluso ha sido menor que el nacional. De 1994 a la fecha la economía del Distrito Federal ha crecido anualmente, en promedio, menos que la nacional, y la tasa de desempleo abierto, como promedio anual, ha sido más alta en el Distrito Federal que en el país. De 1993 a 2012, la participación del Distrito Federal en el PIB nacional cayó de 23.8% a 16.4%, debido principalmente a la pérdida de su contribución en los sectores manufacturero, que bajó de 20.9% a 8.4%, y de la construcción, que cayó de 26.7% a 6.7%.

Mientras el Gobierno del Distrito Federal continúe, en los hechos, sin una política contraria al proyecto neoliberal del gobierno federal, en la capital continuará persistiendo la pobreza y la desigualdad. Según los estudios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, los gobiernos perredistas, de acuerdo con los resultados de su política económica del año 2000 a la fecha, no sólo no han logrado abatir la pobreza, sino que ahora vuelve a elevarse; para el año 2012 persisten poco más de 3 millones de capitalinos en condiciones de pobreza. Asimismo, en opinión del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal "la concentración del ingreso en el Distrito Federal se elevó en más de 11 puntos a lo largo de las últimas dos décadas; toda vez que en 1992 el segmento con mayor ingreso percibia 20 veces más ingreso que el segmento más pobre. Para 2010, la brecha aumentó a 32 veces entre el primer y último segmento".

Esto sólo muestra que los programas asistencialistas son insuficientes para superar la pobreza de los capitalinos que la padecen, esos programas sociales no hacen más que administrar la pobreza y enriquecer a sus gestores, por lo cual es preciso impulsar una nueva política económica alternativa para la ciudad, contraria al neoliberalismo, capaz de generar empleos productivos.





## **Propuestas**

- El Partido del Trabajo en el Distrito Federal está decidido a impulsar una política económica alternativa para el Distrito Federal, alejada de la política económica neoliberal que han seguido sus gobiernos por más de una década, así como del asistencialismo de los gobiernos llamados de izquierda, que conlleve a una transformación de largo alcance del modelo neoliberal, aún dentro de los límites que la Federación nos tiene fijados, comenzando por recuperar la capacidad de gobernar la economía.
- Al igual que en todo el país, el neoliberalismo ha dividido la economía en la Ciudad de México. Por un lado, se ha desarrollado un segmento moderno de la economía, con pocas grandes empresas muy rentables y que demandan mano de obra con alta calificación, pero que no generan suficiente empleo; y por otro, una inmensa mayoría de micro y pequeñas empresas que apenas sobreviven porque son poco productivas, aunque generan la mayoria del empleo. Es necesario que la política pública fuerce a las grandes empresas modernas a vincularse y comprometerse con la transformación de las más tradicionales, que son la inmensa mayoría de micro y pequeñas empresas de los sectores manufacturero, turístico y de comercio al menudeo. El Partido del Trabajo en el Distrito Federal está decidido a trabajar en la instrumentación de una nueva política industrial o, como dice la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, una nueva política de fomento económico activa para la reactivación e integración de las cadenas productivas de la industria, el turismo y el sector agroalimentario que permita a los capitalinos contar con un empleo decente. Proponemos impulsar la recuperación de las zonas industriales de Vallejo, de las colonias Agrícola Oriental y Granjas México en Iztacalco, así como de la pequeña industria de Iztapalapa y Gustavo A. Madero, mediante la integración de clusters y cadenas de proveedores de MIPyME's. Para ello se propone impulsar medidas en dos sentidos:



- Proponemos promover la creación de fondos y programas de financiamiento, que incluyan la asesoría técnica especializada, para ampliar la capitalización, el equipamiento y la capacitación de emprendedores y trabajadores de las MIPyME's, incluido el uso de tecnología informática; así como la integración de clusters y cadenas de proveedores de MIPyME's con grandes empresas tractoras, con objeto de que las MIPyME's superen las causas de su baja productividad y, por ende, de su escasa sobrevivencia.
- Con las instituciones, impulsar la creación o introducción de grandes empresas
   tractoras en estas zonas industriales, mediante la instrumentación de un programa entre Nacional Financiera (NAFIN) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) para apoyar a empresas tractoras y MIPyME's a vincularse para la integración de las cadenas productivas.
- Para ir más allá de circunscribirse al gasto público y al otorgamiento de apoyos a MIPyME's, proponemos constituir un fondo que funcione como un banco de desarrollo para crear y fomentar, desde ahora y a largo plazo, la producción de bienes y servicios de alto valor agregado mediante cadenas de valor, competitivas, de MIPyME's integradas en cadenas de valor a grandes empresas tractoras, tanto del sector servicios, como de la industria limpia. Estas redes deberán incluir a las instituciones de investigación de las universidades públicas de la capital. También, de manera importante, el fondo deberá crear y fomentar una economía popular solidaria sustentada en cooperativas u otras formas de organización social, que sean económica y financieramente viables. Será un Fondo Mixto de Promoción del Desarrollo Económico de la Ciudad de México con recursos públicos, privados y sociales, cuyo Comité Técnico se conformará con la participación de los sectores público, privado, social y académico, de manera semejante al Consejo Económico y Social del Distrito Federal.
- Desde los sectores privado y social, impulsar una movilización productiva para construir una amplia y diversa economía popular solidaria, con base en la





conformación de redes de abasto de insumos y materiales, redes de comercialización, redes de producción compartida, etc...

- Promover la reactivación de la región chinampera y de la montaña de Xochimilco y
  Tláhuac, a través de la organización productiva de los agricultores para su
  integración en agroindustrias, así como su vinculación con el sector comercial;
- Promover el desarrollo de proyectos de producción sostenible y generación de bienes y servicios ambientales, como la captura de carbono, que permita incorporar a los dueños de los recursos forestales en el control de la tala clandestina y el cuidado del bosque, a través del pago a los habitantes del medio rural por su contribución con el medio ambiente de la ciudad.
- Impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores en la Ciudad de México, a través de implantar en las empresas que cuentan con más de 50 trabajadores y que están instaladas en el territorio de la capital, que formulen acuerdos para la distribución equitativa de los beneficios del incremento de la productividad, conforme al artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo, como lo planteó en la ley el Partido del Trabajo en el Distrito Federal.
- Es con la implementación del conjunto de estas medidas que el Partido del Trabajo en el Distrito Federal impulsará el desarrollo del mercado interno del Distrito Federal, con base primordialmente en la construcción y fortalecimiento de las capacidades productivas –tecnológicas y organizacionales- de las empresas, de la integración de la planta productiva y la distribución más equitativa de los beneficios de la productividad generada; es decir, una política económica alternativa al neoliberalismo de los gobiernos priístas, panistas y perredistas.
- Insistiremos en la debida operación del Consejo Económico y Social del Distrito
  Federal conforme a la Ley en la materia, aprobada por la Asamblea Legislativa del
  Distrito Federal, con base en la iniciativa presentada por el Partido del Trabajo en el
  Distrito Federal, en diciembre de 2009, así como la creación de instituciones a
  semejantes a nivel delegacional para acordar, promover, planear, priorizar,

X

coordinar y evaluar la puesta en marcha de las acciones para la reactivación económica y la generación de empleo, con la participación de la delegación, representantes del Gobierno del Distrito Federal, del gobierno federal, de los empresarios, los trabajadores y las instituciones de educación superior, así como de las principales organizaciones sociales. Los Consejos Económicos y Sociales de las delegaciones deberán fomentar la planeación participativa de los 1,815 Comités Ciudadanos y los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales. Es con la operación de estos consejos que transformaremos las prácticas asistenciales, paternalistas, clientelares y corruptas en el Góbierno del Distrito Federal y en las delegaciones, porque no bastá con decirse de izquierda, debemos construir las formas de organización y participación de la ciudadanía que hagan posible que la ciudadanía tenga una intervención protagónica en la toma de decisiones y en las relaciones de poder en la capital.





#### 2. Educación y Capacitación para el Empleo

### Diagnóstico

A pesar que desde 1980 la población capitalina ronda los 8.8 millones de habitantes, que el Distrito Federal es la única entidad en la que no se ha descentralizado el sistema de educación básica y, que desde 1997, la izquierda gobierna en la ciudad, no se ha logrado reducir la deuda histórica en materia educativa con los capitalinos.

El censo 2010 nos mostró que el Distrito Federal registra aún una tasa de analfabetismo del 2.1%; que en los niveles de educación secundaria y media superior, la deserción escolar y la eficiencia terminal tienen un desempeño por debajo de la media nacional, y que los más afectados con ello son los grupos sociales más desfavorecidos; es decir, las madres jóvenes, la población de habla indígena, los jóvenes con capacidades diferentes y de hogares en pobreza extrema. Nos mostró también, que cerca de la mitad de los habitantes de la ciudad en edad de trabajar -es decir, mayores de 15 años- no han podido estudiar más allá de la secundaria, que una cuarta parte logro estudiar hasta el bachillerato y sólo una cuarta parte cuenta con una licenciatura.

El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA por sus siglas en inglés), que mide la capacidad de los estudiantes para resolver problemas de la vida y el trabajo cotidianos aplicando el conocimiento aprendido, nos mostró que en 2012 cerca de 4 de cada 10 jóvenes de 15 años no contaba con la capacidad de conocimientos -en matemáticas, ciencias y comprensión de lectura- para desarrollar actividades necesarias para desempeñarse en la sociedad contemporánea.

En el Partido del Trabajo en el Distrito Federal estamos convencidos que este rezago educativo se debe a la falta de un proyecto educativo adecuado a las necesidades y expectativas de los capitalinos y de un proyecto alternativo de ciudad y de nación, que se aleje de la indiferencia, el dejar pasar de los gobiernos neoliberales y la incapacidad de los gobiernos federales -tanto priistas como panistas- que no han estado dispuestos a llevar a cabo una reforma educativa en beneficio de los sectores populares -que no administrativa, como la realizada en 2013-, y en gran medida también, a la falta de compromiso del Gobierno del Distrito Federal en este tema -ya que éste es el cuarto

X

gobierno perredista que acepta la administración federal del sistema educativo de la capital-.

Sin duda, todo lo anterior permite que las marcadas desigualdades económicas que existen en la ciudad propicien la persistencia de las desigualdades educacionales y los problemas que profundizan el rezago educativo, así como un nuevo fenómeno, la pérdida del valor social de la educación.

#### **Propuestas**

- El Partido del Trabajo en el Distrito Féderal buscará la descentralización del sistema de educación básica, de manera definitiva, para el Gobierno del Distrito Federal, la transferencia completa de funciones con los recursos correspondientes, para llevar adelante un proyecto educativo alternativo para la ciudad, desde cada escuela y con la participación de los padres de familia, docentes, trabajadores, servidores públicos, así como representantes del sector educativo medio superior y superior, y de las empresas, que transforme las relaciones al interior de las escuelas y entre estas y su entorno económico y social.
- Todos sabemos que la pobreza urbana es aún más cruda que la pobreza en el medio rural, porque en muchas situaciones no se cuenta con las oportunidades de convivencia y alimentación que brinda la comunidad rural y la cercanía con la producción de alimento, así como los efectos que estos factores provocan en la población infantil que los padece. Por ello, proponemos la constitución del mayor número posible de Centros de Desarrollo Infantil para educar a niños de familias pobres con programas que incluyan la estimulación temprana y el suministro de nutrientes, para apoyarles a crear capacidades que les permitan desarrollarse plenamente y labrarse, con base en sus propios esfuerzos, una alternativa de vida más allá de la pobreza.
- Con el mismo propósito, impulsaremos la generalización de la extensión de la jornada educativa en la educación primaria de la capital, para incorporar los desayunos y las comidas escolares en la educación básica pública, así como



nuevos aprendizajes con los niños (un idioma, deporte, cultura, salud, tecnologías, informática); utilizando la infraestructura científica, cultural, médica y deportiva disponible, e involucrando de manera amplia a nuevos actores sociales en la actividad educativa, principalmente a los profesionistas desempleados y de la tercera edad miembros de las comunidades locales, así como a las asociaciones científicas, culturales, médicas y deportivas locales.

- Las instituciones públicas de educación superior no han desarrollado las carreras que formen a los técnicos y profesionistas que más necesita la economía, el gobierno y la sociedad del Distrito Federal, ni cuentan con las salidas laterales terminales que permitan que los jóvenes que no pueden continuar los estudios, salgan con las capacidades técnicas que son requeridas en la capital. Proponemos desarrollar nuevas carreras requeridas para el desarrollo de las actividades productivas y sociales de la ZMCM en el mediano y largo plazos, como por ejemplo ingeniería hidráulica, ingeniería de transporte, profesionales y técnicos en seguridad pública, psicólogos especializados en el tratamiento de adicciones e ingenieros y técnicos especialistas en los diferentes sectores industriales, etc; así como la creación de un mecanismo de certificación de los estudios realizados para que los estudiantes que no pueden continuar con sus estudios puedan demostrar su nivel de calificación.
- Ligado a este esfuerzo, ampliar la oferta educativa para los jóvenes como técnicos bachilleres y técnicos universitarios para tener mayores oportunidades de empleo, con base en mecanismos como la educación dual -en la cual, los jóvenes que estudian la educación media superior realizan la mitad de su jornada educativa en una empresa productiva dedicada a la misma actividad estudiada, otorgándole un salario por el tiempo laborado-, involucrando a las empresas las instituciones públicas, académicas y culturales instaladas en la ZMCM.
- Uno problema fundamental de las MIPyME's es la falta de capacidad emprendedora de sus propietarios y gestores, se trata por lo general de sectores populares desempleados o del sector informal que forman su empresa para sostener





modestamente a sus familias. El Partido del Trabajo en el Distrito Federal promoverá la formación y capacitación de estos micro y pequeños empresarios, así como de los trabajadores, para mejorar la productividad y los ingresos de las MIPyME's y de los trabajadores, con base en la constitución de Comités para la Productividad en cada empresa mayor a 50 trabajadores, conforme lo dispone el artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo.

- Las universidades privadas realizan poca investigación y desarrollo tecnológico y las universidades públicas, que sí la realizan, están desligadas de las necesidades de las MIPyME's. En México se dedica 0.4% del PIB a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, mientras que Corea le dedica más del 2.5%. Se propone fortalecer al Instituto de Ciencia y Tecnología de la Ciudad de México e incentivar a las instituciones de educación superior del Distrito Federal a relacionarse sistemáticamente con los diferentes sectores de la economía para crear sistemas locales de innovación para generar investigación, tecnologías y personal para las cadenas de valor de la ciudad, en el corto mediano y largo plazo.
- Más de una tercera parte de los jóvenes en edad de cursar la educación media superior no asisten a la escuela y —lo que es más grave— los mayores índices de inasistencia escolar se encuentran entre la población femenina: más de una quinta parte, entre 12 y 29 años, no estudia, tampoco trabaja. El Partido del Trabajo en el Distrito Federal propone, con base en la experiencia del trabajo que ya realizamos en algunas delegaciones, impulsar la creación de instituciones de capacitación en artes y oficios -semejantes al modelo de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y/o la "Fabrica de Artes y Oficios de Oriente" (FARO) de Iztapalapa-, que permitan formar en una amplia gama de actividades que representen oportunidades reales para incorporarse a un empleo decente o conformar una micro o pequeña empresa, para lo cual los centros deberán estar vinculados a las empresas, a las instituciones de educación superior y a las instituciones públicas encargadas del fomento a MIPyME's.





- A pesar de que el Distrito Federal tiene el nivel educativo medio más alto del país (10 años de escolaridad), una gran mayoría de capitalinos no tiene el grado que requiere para continuar con su desarrollo profesional, lo que obstaculiza salir de la pobreza, obtener un buen empleo y hasta ser un mejor ciudadano. Lo cual puede tender a su superación con un uso adecuado de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Proponemos ampliar las diversas modalidades de educación a distancia para facilitar a los habitantes de la ciudad de México su educación a lo largo de la vida, mediante procesos de actualización y/o capacitación de habilidades y destrezas, permitiendo: elevar el nivel educativo medio de los citadinos con menos escolaridad; proporcionar estudios específicos a nivél medio superior y superior, a quienes por diversos motivos no puedan acceder a la educación presencial, y apoyar a quienes están decididos a dirigir su propio proceso de aprendizaje con la aparición acelerada de nuevos conocimientos.
- Impulsar la creación de instituciones de formación cultural y deportiva para formar adolescentes y jóvenes entre 11 y 18 años en estas actividades como proyecto de vida, para alejarlos de los vicios y evitar la formación de "ninis". El Partido del Trabajo en el Distrito Federal se ha propuesto como consigna para la ciudad: Ningún joven más sin empleo y sin educación.





## 3. Desarrollo Urbano y Calidad de Vida

Como lo plantea el documento "Propuestas para el desarrollo económico, social y urbano en el Distrito Federal" elaborado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM, el desarrollo urbano de la Ciudad de México no ha sido igual en toda la ciudad; por el contrario, ha generado zonas con diferentes niveles en su calidad de vida.

En las últimas décadas el crecimiento de la población del Distrito Federal, como respuesta de los sectores populares y sus organizaciones para enfrentar el problema habitacional, ante el encarecimiento del suelo urbano y la falta de programas de vivienda para estas familias, se ha desplazado hacia las zonas periféricas, asentándose en las ocho delegaciones periféricas, principalmente del oriente de la capital y en los municípios de la zona metropolitana del Valle de México, así como en las áreas de conservación y cañadas del sur y poniente de la ciudad, abandonando las zonas centrales de la ciudad, en las que se contaba ya con una infraestructura social básica y se concentran las instalaciones industriales, comerciales y de servicios.

Este proceso demográfico ha incrementado la distancia entre las zonas habitacionales y las zonas en las que se concentran las fuentes de empleo, el equipamiento educativo, comercial y recreativo, con la consecuente degradación de la calidad de vida de los capitalinos. Conforme a ello, los índices de desarrollo social, muestran una brecha socioeconómica entre las delegaciones: en delegaciones "periféricas", colindantes con los estados de México, Hidalgo y Morelos predomina el bajo y muy bajo desarrollo; mientras en las delegaciones centrales y del poniente se cuenta con un alto grado de desarrollo.

## 3.1 Vivienda y ordenamiento territorial

#### Diagnóstico

Al 2010, el 30% de la población de la Ciudad de México vive en condominios y unidades habitacionales; en sentido contrario, el 70% habita en zonas donde predomina la vivienda unifamiliar. En los últimos años como respuesta a la demanda habitacional, se



ha impulsado el cambio de uso de suelo por las grandes empresas constructores de vivienda para que se les permita adquirir casas habitación unifamiliares para la construcción de grandes edificaciones, las cuales son comercializadas a precios más elevados, generando el encarecimiento de los precios en el sector habitacional. Los vecinos de tales edificaciones manifiestan su desacuerdo con los cambios en el uso de suelo y los consecuentes cambios territoriales generados por la construcción de estas viviendas multifamiliares, principalmente porque presionan la ya escasa dotación de servicios públicos (agua, electricidad, etc.); se genera la sobrepoblación de la zona, con la consiguiente afectación de los servicios educativos, de salud, así como en la movilidad de dichas zonas; se reduce el espacio y donde se construye son áreas pequeñas, y generalmente se afectan las áreas verdes.

La izquierda que gobierna la ciudad -el PRD-, ha dejado de crear acciones efectivas para erradicar la exclusión, la desigualdad social y la destrucción del tejido social; durante la última administración, la política de desarrollo social del Gobierno del Distrito Federal, al igual que la de los priístas en el ámbito federal -y panistas, en su momento, se ha convertido en un paquete de programas que lejos de fomentar el desarrollo integral —económico, social y ambiental- en el ámbito regional, buscan compensar la falta de un medio de ingreso productivo y de prestaciones sociales —por ejemplo atención a la salud y vivienda, a las que los trabajadores tienen derecho por ley-, mediante la atomización de los escasos recursos públicos en la atención individualizada de las múltiples necesidades de aquella población desplazada de los procesos de desarrollo; es decir, una política asistencialista e individualizadora, propia de las economías neoliberales, que sólo reproducen la ideología paternalista de los gobernantes y hacen cada vez más dependientes a los sectores populares, reproduciendo las relaciones de poder tradicionales.

#### **Propuestas**

 El Partido del Trabajo en el Distrito Federal no está de acuerdo con que los funcionarios delegacionales y del Gobierno del Distrito Federal, al igual que los priistas y los panistas lo hacen, utilicen la demanda social para construir relaciones





clientelares con la ciudadanía y acumulen fortunas personales con la gestión de los recursos públicos. Contra ello, proponemos impulsar las diferentes formas de participación de la ciudadanía reconocidas por la Ley de participación ciudadana del Distrito Federal aprobada el 27 de abril de 2010, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal -como son los representantes de manzana, las asambleas de manzana, los Comités Ciudadanos y los Consejos Ciudadanos Delegacionales-, para la realización de eventos en los cuales se analice y debata una propuesta popular para el proyecto futuro de vivienda en la Ciudad, que permita resolver las necesidades de servicios de manera incluyente y equitativa, la sobrepoblación en algunas zonas, el espacio de vivienda para los hogares y las áreas verdes, de educación, de entretenimiento, deportivas, productivas y comerciales, con un criterio sustentable. Un proyecto que proporcione soluciones de fondo, a la altura de las necesidades de los ciudadanos; un proyecto sustentable que defienda a la equidad social como eje de sus acciones.

La demanda habitacional continua incrementándose, pero la mayoría de los habitantes de las zonas populares de la capital carecen de los recursos para adquirir viviendas nuevas, a las cuales sólo pueden acceder aquellos trabajadores incorporados a los mecanismos de ahorro para la vivienda institucionalizados; institutos que construyen viviendas en regiones lejanas y en condiciones y dimensiones que no permiten llevar a cabo una vida sana y armónica, conforme a la cultura de la comunidad. Se propone considerar la posibilidad de llevar adelante proyectos de construcción de vivienda que recuperen espacio para áreas verdes. vialidades y otros usos necesarios, mediante la edificación de vivienda integral -que incluya servicios y equipamiento urbano-. Para ello, impulsaremos la modificación del marco jurídico para que el Instituto de Vivienda del Distrito Federal incluya en sus modelos de construcción de vivienda de interés social la obligación de que los departamentos y casas se construyan con un mínimo de tres recamaras, con el fin de que las familias cuentan con una habitación para los padres, otra para las niñas y otra para los niños, en respeto a su derecho a la privacidad y a la necesidad de género en las familias.





- Ligado a ello, promover la organización de los habitantes de la ciudad para la autoconstrucción de vivienda unifamiliar y multifamiliar, la recuperación y modernización de sus unidades habitacionales, y el reordenamiento de sus espacios habitacionales -cuadras, callejones, barrios, condominios, etc-, mediante la puesta en marcha de acciones de apoyo para la adquisición en común de terrenos, de equipos y materiales e insumos, el apoyo técnico para la edificación de viviendas o contratación de servicios de construcción, obtención de financiamiento y administración de proyectos y servicios.
- Como agravante de esta situación, a pesar de los 17 años de las administraciones del PRD gobernando a la ciudad, los instrumentos que ordenan el territorio utilizan criterios divergentes y en algunos casos contradictorios, establecen usos de suelo incompatibles que resultan en anarquía, incertidumbre jurídica y pérdida de servicios ambientales de los que depende la subsistencia y viabilidad futura de la Ciudad de México. Ante ello, el Partido del Trabajo en el Distrito Federal propone desarrollar una política de ordenación territorial y urbana como eje prioritario para el desarrollo, con una base técnica, científica y racional que sirva de sustento hacia un desarrollo sustentable.
- Con el contubernio de las administraciones tanto federales, priístas y panistas, como locales, perredistas, en las zonas de transición, se han incrementado los asentamientos humanos irregulares que afectan gravemente zonas que tienen un importante valor ambiental para la sustentabilidad de la ciudad sin que ninguna autoridad delegacional, del Gobierno del Distrito Federal o Federal aplique la ley, generando especulación e inequidad. La Asamblea Legislativa debe crear una Ley de Planeación y Ordenamiento Territorial que defina los criterios y lineamientos generales para el desarrollo de ordenamientos territoriales tales como: ordenamiento urbano, ordenamiento ecológico, zonificación forestal, ordenamiento por cuencas hidrográficas, ordenamiento industrial, ordenamiento de distritos de desarrollo rural, ordenamiento de vías generales de comunicación y ordenamiento turístico, utilizando el ordenamiento territorial para el estableciendo de sanciones severas para quienes incumplan.



- El Partido del Trabajo en el Distrito Federal propone defender decididamente las áreas protegidas por su biodiversidad y servicio ambiental a la ciudad; así como, promover el marco jurídico que garantice el ejercicio efectivo de la denuncia ambiental; el acceso a la información pública; la posibilidad de acudir a instancias administrativas y jurisdiccionales para lograr la reparación de los daños ambientales y, sobre todo, la promoción de acciones preventivas que ayuden a contener afectaciones y pérdidas de los recursos naturales de la ciudad con la finalidad de lograr un adecuado ejercicio de los derechos ambientales y urbanos, mediante la promoción de la participación ciudadana.
- Promover el incremento y la calidad de la cobertura de áreas verdes por habitante en suelo urbano, fortaleciendo los trabajos de restauración y recuperación en las áreas verdes con actividades de: descompactación del suelo, enriquecimiento con abonos orgánicos, tratamiento y reemplazo de árboles plagados, así como condicionando en los programas de restauración o restitución de arbolado para que incluyan un programa de mantenimiento de un periodo mínimo de cinco años, que garantice la supervivencia del arbolado.

#### 3.2 Agua

#### Diagnóstico

El principal problema estructural en la ciudad de México es la falta de agua para el consumo de sus habitantes, en las condiciones de calidad y oportunidad que permitan sostener una vida con sana y productiva. A pesar de casi dos décadas de la alternancia política en la capital, 3 de cada 10 habitantes del Distrito Federal carecen de un acceso digno al agua; el 10% de la población (30% de V. Carranza, 20% de Iztapalapa y Tlalpan), reciben agua por tandeo semanal, es decir, 1 o 2 días por semana; el 15% de la población (30% en las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac y 25% en Tlalpan), reciben agua por tandeo diario, o sea 8 horas en promedio al día; y el 4% de la población recibe agua de deficiente calidad, en condiciones que afectan su salud.

 $\times$ 

Esta incapacidad de los capitalinos para ejercer su derecho al consumo de agua potable, se debe a la incapacidad de los gobiernos priístas y panistas en la Federación y perredista en el Distrito Federal, para superar las deficiencias en la infraestructura de almacenamiento y distribución del agua, que generan la fuga de altos volúmenes de agua; a que, a pesar de la diferenciación de tarifas vigente desde 2010, en el Distrito Federal no se paga el costo real del agua y existen subsidios a sectores de interés que deberían pagar más, lo que estimula su mal uso y permite el gasto excesivo, sin que la autoridad local y federal, por corrupción o incapacidad, se atreva a obligar a toda la ciudadanía y a las empresas a asumir la infraestructura requerida, puesto que la falta de equipos para realizar lecturas confiables (micromedición) que permitan la facturación de los caudales reales suministrados da lugar al desperdicio del agua —en sectores no domésticos y domésticos de medio y alto consumo—

Lo anterior ha dado lugar a la sobreexplotación de los mantos acuíferos, la falta de infraestructura de tratamiento y el cambio de uso de suelo de la Ciudad de México hacen altamente vulnerable el acuífero y por ende, el suministro a la población ante el cambio climático, por lo que se requiere recargar el acuífero.

#### **Propuestas**

• Ante la situación anterior, el Partido del Trabajo en el Distrito Federal ha realizado los estudios necesarios que le permiten sostener que el insuficiente suministro de agua a los capitalinos se debe al desinterés de los gobiernos federal y local por las condiciones de vida de los sectores populares del Distrito Federal. Con base en dichos estudios, proponemos impulsar el ejercicio de los diversos instrumentos de participación ciudadana -la planeación participativa, el presupuesto participativo y la contraloría social-, reconocidos en la Ley en la materia, para que la administración pública del Distrito Federal se comprometa a entregar agua potable en calidad, cantidad y oportunidad al 100% de los habitantes del Distrito Federal en tres años plazo, mediante la aprobación de presupuestos multianuales para la optimización de 7 manantiales, la construcción de 14 nuevas plantas potabilizadoras y 4 nuevas fuentes de abastecimiento, y la rehabilitación de 3,850 Km de tuberías dañadas.





- Eliminar los riesgos de inundación y encharcamientos severos, mediante la asignación de presupuestos para la construcción de 60 Km nuevos colectores, 30 nuevas plantas de bombeo pluviales y 225 pozos para proyectos de captación de agua de lluvia, así como para la rehabilitación de 3,210 Km de tuberías dañadas;
- Desincentivar el consumo excesivo de agua en sectores no domésticos y domésticos de medios y altos consumos, con la sectorización y micromedición focalizada en los consumos secundarios y excesivos: sectores no domésticos y domésticos de medios y altos consumos.
- Evitar los hundimientos debidos a la sobreexplotación, con la aprobación de presupuestos para la construcción de pozos de absorción (52); la puesta en operación de acciones para la recarga del acuífero (2,000 LPS), y desalentando el crecimiento urbano en áreas de alta precipitación e infiltración pluvial.
- Exigir a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y las Delegaciones llevar a cabo con oportunidad y rigor las labores de control y vigilancia; incrementar la vigilancia y sanciones legales y económicas por parte de la autoridad competente, y dejar de proporcionar servicios urbanos en los asentamientos humanos irregulares localizados en suelo de conservación o en barrancas en suelo urbano.
- Promover la homologación de criterios para autorizar la distribución y costo del agua, considerando la ubicación de los sitios; situación del tipo de asentamiento regular o irregular, los tipos de usos si es doméstico o industrial, haciendo obligatorio la colocación de medidores del consumo de agua.
- Promover una cultura de aprovechamiento racional del agua a través de los sistemas de educación, medios de comunicación, así como elevar las sanciones por el desperdicio y contaminación del vital líquido.
- Promover la sustentabilidad hidrica, mediante programas para resolver problemas como la ocupación por asentamientos irregulares de los cauces y zonas federales





de los ríos, arroyos, barrancas y en zonas de recarga, planicies inundables y otros de similar importancia para la hidrología de la región.

 Impulsar en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el reconocimiento legal del humedal por parte del Distrito Federal para garantizar su protección y restauración extendiendo sus alcances con acuerdos de colaboración y participación con el Estado de México.

## 3.3 Biodiversidad y Sustentabilidad

## Diagnóstico

A pesar del verdor de la ciudad, las zonas de vegetación natural que rodean a la mancha urbana han ido disminuyendo de manera consistente. Existe un déficit de superficie de área verde por habitante en diez delegaciones, entre las que se encuentran Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Localizadas principalmente en el poniente de la ciudad, existen 99 sistemas de barrancas distribuidas en 15 microcuencas en el Distrito Federal, en las cuales hay cerca de 10,907 viviendas en riesgo; de éstas, el 15% se encuentra en una situación de riesgo que va de alto a muy alto, ubicadas en las delegaciones de Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

#### **Propuestas**

- El Partido del Trabajo en el Distrito Federal, está decidido a impulsar la coordinación de sectores social, público y privado a través del Consejo Económico y Social del Distrito Federal, para llevar a cabo un política integral que vincule los tres pilares del desarrollo: el desarrollo económico, el desarrollo social y el desarrollo ambiental.
- Preservar los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas de la ciudad y la región; así como los ecosistemas frágiles, para asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable de la





biodiversidad en todos sus niveles de organización. Para ello se propone una política de cero crecimiento urbano, así como establecer cercos verdes o zonas de amortiguamiento como una alternativa de contención del crecimiento urbano y protección de las zonas de valor ambiental en suelo de conservación con cubierta forestal o en áreas naturales protegidas.

- Incrementar la calidad de la cobertura de áreas verdes por habitante en suelo urbano, fortaleciendo los trabajos de restauración y recuperación en las áreas verdes con actividades de: descompactación del suelo, enriquecimiento con abonos orgánicos (composta), eliminación, tratamiento y reemplazo de árboles plagados.
- El cambio de uso de suelo de las barrancas ha generado que se agraven problemas como la erosión y pérdida del suelo afectando los servicios ambientales de estas zonas; además de verse perturbadas por la descarga de aguas residuales y el almacenamiento de grandes cantidades de residuos sólidos, llegando a formarse grandes tiraderos a cielo abierto.

Es necesario elaborar y ejecutar un programa eficiente de conservación y manejo de las barrancas del Distrito Federal, a fin de proteger y aprovechar en forma sustentable sus características naturales, que incluya instrumentar los mecanismos de coordinación institucional con la ciudadanía organizada, así como hacer cumplir los ordenamientos legales —cambio de uso de suelo-, evitando que la gente continúe asentándose en las laderas y causes de las barrancas; Para asegurar los resultados es necesario que cuenten con un programa de manejo y se verifique su cumplimiento.

 El manejo integral de los residuos sólidos –generación, separación desde su origen, recolección, reúso y/o reciclaje, disposición final- como hoy lo hacemos en la Ciudad de México no es sustentable. Se requiere de una gestión integral basada principalmente en la participación y con la corresponsabilidad social.

Se propone realizar la infraestructura y capacidad instalada para la disposición de residuos sólidos con una visión regional, con lo que se tendría mayor alcance y





eficiencia en los gastos de operación. Adicionalmente se propone establecer programas de reducción, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos urbanos incluyendo los residuos de la construcción; definir sitios de disposición temporal o final, y elaborar programas de inspección y vigilancia de los sitios de tiro.

- Los legisladores del Partido del Trabajo en el Distrito Federal trabajaran para homologar los criterios con las que se regula y ordena el uso urbano, con la finalidad de no permitir el crecimiento en suelo rural, considerar el mantenimiento a las áreas verdes e incrementar su superficie, así como definir la situación jurídica administrativa sobre todo de las áreas naturales protegidas federales para que aquellas que sus condiciones ambientales permitan continuar la conservación del hábitat se le inyecten recursos.
- Establecer que toda política, obra o actividad, debe ser evaluada previamente a su
  puesta en marcha en cuanto a su potencial de contribución al desarrollo sostenible
  y debe proporcionar elementos necesarios para la adaptación al cambio climático.
- Establecer compromisos para que la Ciudad de México incorpore las energías renovables dentro de sus planes y programas energéticos, propiciando la participación de los sectores público, social y privado.
- Establecer como política energética de la ciudad el periodo para dejar de usar y abusar de los combustibles fósiles. Asimismo, desarrollar una estrategia de impulso a la investigación científica y tecnológica, para el desarrollo y aplicación de fuentes energéticas alternativas y no contaminantes.
- Desarrollar mecanismos e incentivos fiscales que faciliten la reducción o compensación sectorial de emisiones de carbono y otros contaminantes, considerando criterios de equidad, transparencia y rendición de cuentas.
- Promover cambios a la legislación vigente para sancionar como delito grave de carácter penal, la autorización de construcciones, edificaciones, obras de infraestructura, asentamientos humanos y la realización de cualquier tipo de acción que se lleve a cabo dentro de una zona considerada como de alto riesgo como son,



entre otras, los cauces, zonas federales y zonas de inundación, o cuando no respeten los programas de ordenamiento urbano vigentes, y homologar la legislación existente en materia de residuos de la construcción con las acciones y programas gubernamentales, que permitan hacerlos compatibles y congruentes.

#### 3.4 Comunicación e Información

#### Diagnóstico

A pesar de que el desarrollo del Internet se ha dado en forma paralela a la llegada del PRD al gobierno de la ciudad y a la gestión de sus gobiernos, y a que el Internet es uno de los instrumentos más poderosos del siglo XXI para facilitar la participación de los ciudadanos en la construcción de sociedades democráticas y productivas; tanto por sus efectos en el aumento de la transparencia, el acceso a la información, la gestión institucional, la educación y la corresponsabilidad en la gestión pública, como por la facilitación de los procesos de información, comunicación, capacitación, administración, mercadotecnia, investigación y articulación de diversos agentes productivos, en tiempo real y sin importar las distancias geográficas; la baja utilización de estas tecnologías por los sectores populares siguen siendo uno de los obstáculos para su desarrollo. En el D.F., 45.3% de los hogares contaban con computadora en 2010 y 36.1% con internet.

La población joven es la que más utiliza el internet. Aunque los datos son para todo el país, son indicadores suficientemente válidos para el Distrito Federal: en 2009 el INEGI reportó, el 68% de los adolescentes y jóvenes de 12 a 19 años y el 61% de los jóvenes de 20 a 24 años eran internautas. Este porcentaje bajaba a los treinta y tantos por ciento de los adultos de 25 a 44 años y a 12% de los adultos de 55 a 64 años.

A nivel nacional el número de empresas que se incorporan al uso de estas tecnologías se ha expandido, pero por debajo del Distrito Federal. Sin embargo la brecha tecnológica con el resto del mundo se amplia. Sólo 15% de las empresas usan equipos para procesos administrativos; 12% usan Internet para procesos relacionados con proveedores y clientes; 9% usan equipos en procesos técnicos y de diseño; y sólo un 6% desarrolla programas y paquetería informática para mejorar sus procesos.





Es decir, existen brechas tecnológicas por edad; por tipos de hogares con computadora y con internet instalado; por tipo de establecimiento económico que usa tecnologías de la información; y, sobre todo, por nivel socioeconómico. Estas brechas, que se concentran en los sectores populares y en la micro y pequeñas empresas, de no abatirse, incrementarán con el tiempo las inequidades en acceso a información, a educación y capacitación, a servicios, a mayor competitividad en los mercados de bienes y servicios así como laborales y en la construcción de sociedades más participativas, responsables y democráticas.

## **Propuestas**

El Partido del Trabajo en el Distrito Federal impulsará políticas públicas y acciones de gobierno que garanticen oportunidades de acceso a la banda ancha para todos, La superación de las brechas tecnológicas se resolverán a través de convertir el Distrito Federal en una Ciudad Digital con Sentido Social; es decir, una comunidad que se encuentre interconectada entre sí combinando una infraestructura de comunicaciones de banda ancha; una infraestructura informática flexible, orientada a los servicios basada en estándares abiertos de la industria y los servicios innovadores, con objeto de satisfacer, lo más equitativamente posible, las necesidades de la población, las empresas y los gobiernos; y una política capacitadora de habitantes, ciudadanos, trabajadores, emprendedores, empleados y burócratas que induzcan a todos en el uso de tecnologías de información y comunicación.

Una Ciudad Digital con Sentido Social será incluyente y, por lo tanto, mucho menos inequitativa. Emprenderemos el rumbo hacia la sociedad de la información y del conocimiento; en donde el acceso a internet sea un derecho de todos los capitalinos garantizado por el Gobierno del Distrito Federal.

 Para lograr acelerar el rumbo hacia una Ciudad Digital con Sentido Social se propone crear una Plataforma Informática con el fin de desarrollar una interfase virtual entre el Gobierno del Distrito Federal, las Delegaciones y Organismos Descentralizados, y los habitantes, empresas e instituciones de educación superior





y de investigación, a través de la cual se proporcionen servicios de forma más rápida y eficiente, facilitando la comunicación y participación de la población, de la ciudadana y de las empresas. Esta plataforma puede ser accesible a través de la nube de Internet.

- Conformar la infraestructura de telecomunicaciones, mediante el establecimiento de una red de telecomunicaciones de banda ancha que permita y facilite a los habitantes, ciudadanos, empresas y universidades el acceso a la plataforma informática del gobierno así como a la nube de Internet.
- Se propone que está red esté disponible de forma gratuita y localizada en lugares deferminados por los Comités Ciudadanos, a través de tres vías: Plazas Digitales Comunitarias, que serían espacios públicos administrados por el Gobierno del Distrito Federal; Centros de Tecnologías de Información y Comunicación para las MIPyME's, los cuales serían espacios dedicados a apoyar a los micro, pequeños y medianos negocios a integrarse a las tecnologías de información y comunicación para aumentar su productividad y competitividad; y, Puntos de Conexión de Banda Ancha, que serían puntos distribuidos en la Ciudad, en lugares de interés público como estaciones del metro, ciclopuertos, plazas públicas, parques, etc., en los cuales esté disponible una conexión de banda ancha de forma gratuita ya sea WiFi o alámbrica.
- Está red ofrecería los siguientes servicios: Acceso a los servicios de Gobierno;
   Disponibilidad –casi gratuita; simbólica, de hecho- de equipo de cómputo con conexión a Internet para uso personal; Cursos de computación y Programas para impulsar la capacidad emprendedora e innovadora; y conectividad WiFi gratuita.



## 4. Mejorar la Movilidad y el Transporte Público

#### Diagnóstico

Resultado del proceso de urbanización y sus efectos en el crecimiento de la población en las zonas periféricas de la Ciudad de México, el transporte colectivo de pasajeros público, tanto autobuses, Metro y Metrobus, registra un fuerte incremento del número de viajes. Sólo los habitantes del Distrito Federal realizan más de 11 millones de viajes diarios, lo cual se duplica si se considera el conjunto de la zona metropolitana. Peor aún, la falta de una adecuada vinculación de los diferentes servicios de transporte públicos no permite que la gente pueda realizar eficientemente las transferencias que requiere realizar entre las mismas.

El crecimiento del parque vehicular a más de 3.7 millones de automóviles, 194 mil autotransportes de carga, 108 mil taxis y 30 mil unidades de pasajeros, más el "doble hoy no circula", un déficit de cerca de 500 mil espacios de estacionamiento, la existencia de redes viales conflictivas, la falta de una señalización adecuada y de una sincronización de los semáforos, aunado a la construcción de obras y realización de programas como el "Eco-bici", que pretendía dar alternativas de movilidad a la población, los cuales se han concentrado en proyectos para facilitar la movilidad de los sectores más favorecidos y de la zona centro de la ciudad, como por ejemplo el segundo piso, las líneas de Metrobus y el programa Eco-bici. Todo lo anterior tiene como consecuencia, aunado a las grandes distancias de los desplazamientos, en la pérdida de un alto número de horas en viajes, en la contaminación ambiental, en el incremento de los costos de traslado y, por ende, de la calidad de vida de la ciudadanía de la ciudad.

#### **Propuestas**

Ante ello, el Partido del Trabajo en el Distrito Federal propone la creación de 4 polos
de desarrollo económico, comercial y de entretenimiento en el oriente, nororiente,
suroriente, poniente y en tres colonias del centro de la Ciudad, que disminuya las
necesidades de desplazamiento de los habitantes de la capital.

- Construcción de obras de transporte colectivo que mejoren la conectividad de la región poniente, sin afectar la calidad de vida en las colonias, así como apoyar la propuesta de modificación del trazo del tren interurbano, que los vecinos de colonias colindantes a la Avenida Vasco de Quiroga y Camino Real a Toluca han impulsado. La modificación del proyecto permitirá desviar la ruta hacia la avenida Constituyentes o Carlos Lazo y/o la Súper Via Poniente, evitando afectaciones al patrimonio inmobiliario de los habitantes obregonenses, así como la afectación a la zona de barrancas del poniente.
- Ajeno a las necesidades de la gente, el Gobierno del Distrito Federal ha llevado a cabo medidas que agravan las condiciones de movilidad y transporte en la ciudad. Determinó el aumento al metro, sin que a la fecha se realicen obras de mejora o ampliación del servicio; detuvo la operación de parte de la Linea 12 del metro, en uno de los principales tramos para el servicio de transporte de los habitantes del oriente de la ciudad, sin que a la fecha haga algo sustantivo para resarcirles efectivamente el servicio. El Partido del Trabajo en el Distrito Federal proponemos mejorar el servicio del metro acorde con el aumento, incrementando el número de trenes y de vagones para reducir el tiempo de espera en horas pico.
- Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal no permite que el transporte público de pasajeros transite por el segundo piso, parece no importarle el tiempo que pierden la población trabajadora para trasladarse a sus fuentes de trabajo. Se debe permitir al transporte público de pasajeros transitar por el segundo piso de periférico y la autopista urbana, para que no sólo los que pueden pagar se beneficien de las obras, para lo cual el Gobierno del Distrito Federal debe subsidiar a los usuarios de dichos transportes con el pago de los costos de las casetas.
- Es urgente, facilitar la vialidad en la ciudad, mediante la sincronización de los semáforos. El sistema de semáforos consta de 3,070 intersecciones, de las cuales solamente 1,246 son controladas, existen 1,100 intersecciones que requieren ser equipadas. Para ello, se ha propuesto un método auto-organizante para coordinar semáforos, donde cada intersección toma decisiones locales con base en sensores,



dando preferencia a las calles con mayor demanda. El método evita que los vehículos esperen mucho tiempo en una intersección, que se le otorgue el siga a una dirección sin vehículos, y que las intersecciones se bloqueen. Más aún, a partir de las decisiones locales, los semáforos pueden alcanzar una coordinación global adaptándose a los cambios en la demanda vehicular.

- Aunado, se propone reducir la densidad del tráfico en horas pico, controlando los horarios de traslado del transporte pesado de carga, con base en convenios suscritos entre los permisionarios del servicio, las empresas usuarias del mismo y las autoridades responsables de su control.
- Fortalecer acciones de seguridad con base en la participación organizada de los ciudadanos, a través de la promoción de reuniones con representantes de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, espacio por el cual los habitantes puedan presentar los principales problemas de su comunidad, a través de cuales se generen acciones vinculatorias para atender la problemática identificada, así como los mecanismos de evaluación y contraloría ciudadana en la materia.
- Impulsar la organización y activación de contralorías ciudadanas que permita dar seguimiento y vigilar la efectiva aplicación de los presupuestos delegacionales, así como del impacto de los proyectos y acciones programadas en el Programa Operativo Anual POA y los presupuestos participativos de la delegación Álvaro Obregón.
- El Partido del Trabajo en el Distrito Federal promoverá junto con los Comités Ciudadanos, la participación de los ciudadanos organizados en la solución de sus demandas identifiquen y pongan en marcha proyectos de presupuesto participativo orientados a la atención de problemáticas ambientales, de movilidad y de seguridad pública, fortaleciendo la pertenencia e identidad entre los habitantes de la demarcación.



El Partido del Trabajo en el Distrito Federal está convencido que proyectos económicos y políticos de esta naturaleza deben ser proyectos alternativos después de 33 años de neoliberalismo; y, por lo tanto, una demostración en los hechos, a los ciudadanos de la Ciudad Capital y del resto del país, de lo que la izquierda puede hacer para transformar la realidad que padece.





#### 5. La Reforma Política del Distrito Federal

#### Diagnóstico

En 1996 se aprobó la reforma política que restituyó a los ciudadanos del Distrito Federal el derecho de elegir a sus representantes populares (Jefe de Gobierno, Diputados y Jefes Delegacionales). Sin embargo, se mantuvieron disposiciones legales que someten al gobierno local al de la federación, que incluyen materias de suma importancia como el endeudamiento público y la seguridad pública. Al mismo tiempo, se estableció una configuración de gobiernos delegacionales unipersonales que no se corresponden con la diversidad política existente en la Ciudad y en las demarcacionés territoriales. Y también se erigió un órgano legislativo local con facultades disminuidas y sin posibilidad de participar en el proceso de reforma constitucional.

Después de dieciocho años de que se eligió al primer Jefe de Gobierno y a la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ha llegado la hora de que el Constituyente Permanente apruebe la reforma política del Distrito Federal que reconociendo a éste el carácter de residencia permanente de los poderes de la Unión, dote a sus autoridades de plenas facultades en las materias que la Constitución reserva para las entidades federativas, y que reconozca a nivel de las demarcaciones territoriales la diversidad política que caracteriza a la Ciudad de México.

#### **Propuestas**

El Partido del Trabajo propone una reforma política del Distrito Federal que contemple los siguientes rubros:

- Reconocimiento del Distrito Federal como capital de la república y sede de los poderes federales, con autonomía en términos igualitarios a las entidades federativas.
- Plenas facultades al ejecutivo federal para designar y remover libremente a los titulares de las dependencias de la administración pública local.
- Régimen de facultades del legislativo local en términos del articulo 124 constitucional.



- Facultades al poder legislativo local para: expedir la constitución del Distrito Federal, fijar y aprobar los montos de endeudamiento, participar en el proceso de reforma constitucional, designar al titular del ejecutivo local tanto con carácter interino como sustituto.
- Gobiernos de las demarcaciones territoriales a cargo de concejos delegacionales conformados proporcionalmente en razón de representatividad electoral de las diversas fuerzas políticas.

